

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
SALÓN: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

**ACTA No 017
(Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2016)**

A las diez y cuarenta de la mañana (10:40 a.m.), el presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes **Iván Darío Agudelo Zapata**, saluda a todos los asistentes, a los honorables representantes; damos inicio a la sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2016, ordena dar lectura al orden del día y llamar a lista.

Secretario (Jair José Ebratt Díaz):

Buenos días presidente, honorables representantes y demás invitados.

**“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 - 2018
SALÓN: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO
Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.**

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2016
Hora: 10:00 a.m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo No. 01, del 3 de julio de 2003.

III.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No. 021

(Bogotá, D.C., 25 de octubre de 2016)

Presentada por: **H.R. IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA**

Cítese al señor Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, Brigadier General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**, al Jefe del Área de Seguridad Vial de esa Dirección, Teniente Coronel **JOHN FREDY SUÁREZ GUERRERO** y a **RICARDO GALINDO BUENO** (Paula Andrea Sánchez Gutiérrez), Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial; para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, se sirvan responder el cuestionario que se anexa, relacionado con las acciones y programas que se implementarán para prevenir la accidentalidad y garantizar la seguridad vial a la ciudadanía en las carreteras nacionales durante la próxima temporada de fin de año.

CUESTIONARIO ENVIADO AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, AL JEFE DEL ÁREA DE SEGURIDAD VIAL Y A LA DIRECTORA (E) DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

1. La Ley 1702 de 2013 creó la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el objetivo de prevenir y reducir la accidentalidad, ¿en cifras de muertes y lesionados por causas de tránsito y transporte cuáles son los resultados de la gestión de esta Agencia?

2. El Plan Nacional de Seguridad Vial asigna unas tareas a los organismos vinculados a esta actividad con el fin de reducir el número de víctimas fatales en

un 26% por accidentes de tránsito a nivel nacional para el año 2021. ¿Cómo ha contribuido su entidad a este logro?

3. ¿Su entidad cómo ha conectado el Plan Mundial para el Decenio de acción para la Seguridad Vial 2011-2020, con el Plan Nacional de Seguridad Vial, en los principios, objetivos, actividades y pilares estratégicos en general?

4. Teniendo como escenario las cifras de accidentalidad de años anteriores ¿Cuáles son los planes, acciones y actividades para prevenir y reducir la accidentalidad en las festividades de fin de año que se avecinan?

5. Se identifican unas fallas frecuentes en la accidentalidad como son la falta de educación de conductores, peatones, usuarios en general del servicio de transporte, fallas humanas, impericia de los conductores, mal estado de las vías, ingesta de alcohol etc., ¿específicamente qué está haciendo en estos aspectos?

6. El transporte es una actividad desarrollada por profesionales, ¿a qué atribuye que una de las causas de accidentalidad sea la falta de educación?

7. Según la Organización Mundial de la Salud los accidentes de tránsito son declarados un problema de salud pública, cada vez que se conduce un vehículo se deben tener en cuenta todas las condiciones de seguridad y la calidad de conductores, ¿qué planes hay en coordinación con el Ministerio de Salud?

8. La oferta de transporte ilegal es alta en las ciudades y municipios del país, ¿qué mecanismo, acciones y planes se están efectuando que produzcan resultados en este punto específico?

9. El Plan Nacional de Seguridad Vial ordena una coordinación directa y oportuna con los organismos de tránsito del nivel departamental y municipal, ¿qué coordinaciones se hacen para la implementación de planes y acciones con cada uno de estos y cuáles son sus resultados en materia de accidentalidad vial?

10. ¿Qué coordinaciones existen con las Asambleas Departamentales de acuerdo con el artículo 300 numeral 2 de la Constitución Política? (...) 2. “Expedir las disposiciones relacionadas con la planeación, el desarrollo económico y social, el apoyo financiero y crediticio a los municipios, el turismo, el transporte, el

ambiente, las obras públicas, las vías de comunicación y el desarrollo de sus zonas de frontera”.

11. ¿Qué programas se están implementando para la seguridad vial del motociclista, los vehículos automotores de dos ejes en adelante y los peatones?

12. ¿Por qué las motocicletas no tienen pólizas de seguridad de responsabilidad civil extracontractual, si son grandes generadores de accidentalidad vial?

13. ¿Cuál es la causa real para que las motocicletas no paguen peaje si son grandes contaminantes ambientales y visuales?

14. ¿Por qué las motocicletas no cumplen las normas ambientales internacionales sobre contaminación? (a los vehículos de dos ejes en adelante se les exige los catalizadores en el recorrido de la gasolina del tanque al motor).

15. ¿Cuál es la contribución que pagan los fabricantes de motocicletas para el Fondo de Seguridad Vial?

16. El Estado como máximo responsable de la seguridad de los asociados tiene que responder por pasiva, por falta de acción sobre la seguridad vial, ¿qué se está haciendo al respecto para prevenir este tipo de demandas por falla en el servicio de seguridad?

Firmado por: **H.R. IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA**

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA
Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA
Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ
Secretario

HERNÁN CORTÉS ROJAS
Subsecretario.”

Leído el orden del día presidente.

Presidente:

Muchas gracias secretario. Damos un saludo muy especial al señor brigadier general Ramiro Castrillón Lara, director de Tránsito y Transporte; bienvenido general, Dios y Patria mi general, acá siempre hemos acompañado el esfuerzo que hacen todos sus hombres en todo el territorio colombiano, felicitarlo porque desde ahora uno ve la gran presencia de su Policía de carreteras centímetro a centímetro en nuestro territorio colombiano, en nuestras carreteras; un saludo muy especial al teniente coronel John Fredy Suárez Guerrero, Jefe del Área de Seguridad Vial, seguramente tendrá mucho que aportarnos coronel desde su experiencia y desde lo técnico; un saludo muy especial a la doctora Paula Andrea Sánchez Gutiérrez, secretaria general del Ministerio de Transporte, doctora bienvenida, siempre la Comisión Sexta es un aliada del ministerio, para que trabajemos como lo dice la Constitución de una manera integral y una colaboración armónica; les presento al país y a la Comisión Sexta a un hombre que acaba de llegar a un cargo sumamente importante en Colombia, el doctor Ricardo Galindo Bueno, es el primer director en firme como tal y en forma de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, de acuerdo a la Ley 1702 del 2013, la cual crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial, creada en esta comisión. Doctor Galindo de verdad que tenemos una gran esperanza, el país, la Comisión Sexta en usted, usted viene de ser cónsul en Shanghái, ha vivido en los últimos años en un país de mil cuatrocientos millones de seres humanos, el jueves pasado tuvimos acá la comisión de la China encabezada con el señor embajador, hemos venido teniendo unas relaciones muy importantes con él, vino una comisión de altos funcionarios del gobierno Chino; porque es indudable, fundamental para Colombia aprender de una cultura milenaria y de todo lo que han venido desarrollando en el mundo; doctor bienvenido siéntase en ésta su casa, acá hay una

comisión siempre proactiva, dispuesta a colaborar como le decía ahorita a la señora secretaria, en colaboración armónica.

Le informo a los compañeros que la otra semana tenemos una reunión de trabajo en la Policía de Carreteras, nuestro brigadier general nos ha invitado, para que continuemos trabajando de esa manera armónica Policía, Ministerio y Congreso de la Republica. Sírvase llamar a lista secretario.

Secretario:

Con mucho gusto presidente, honorables representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío
Anaya Martínez Fredy Antonio
Cipriano Moreno Edgar Alexander
Correa Vélez Víctor Javier
Cuero Valencia Carlos Alberto
Guevara Villabón Carlos Eduardo
López Flórez Inés Cecilia
Patiño Amariles Diego
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden diez (10) honorables representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presente los siguientes siete (07) honorables representantes:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro
Castiblanco Parra Jairo Enrique
Giraldo Arboleda Atilano Alonso

**González Medina Hugo Hernán
Lozada Polanco Jaime Felipe
Osorio Botello Héctor Javier
Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.**

Se encuentran con excusa el honorable representante del Partido Conservador:

Cuello Baute Alfredo Ape

Le informo presidente que al llamar a lista han contestado diez (10) honorables representantes, en consecuencia se registra quórum decisorio; puede usted someter a consideración el orden del día.

Presidente:

Muchas gracias secretario. En consideración el orden del día leído por el secretario, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los congresistas?

Secretario:

Ha sido aprobado presidente.

Presidente:

Muchas gracias secretario. Vamos a dar inicio a la jornada del día de hoy, continúe con el orden del día secretario.

Secretario:

Segundo: Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo N° 01, del 3 de julio de 2003; los cuales se discutirán en la sesión del día de mañana miércoles 23 de noviembre de 2016.

Presidente:

Dele lectura por favor subsecretario.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

“Proyecto de Ley No. 142 de 2016- Cámara – 05 de 2015 Senado. Parquederos discapacitados. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: HH.SS. MARIA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA, ALFREDO RAMOS, DANIEL CABRALES, THANIA VEGA, ERNESTO MACIAS, SUSANA CORREA, FERNANDO ARAUJO, HONORIO PINEDO.

Ponente 1er. Debate Senado: H.S. SUSANA CORREA BORRERO.

Ponente 2do. Debate Senado: H.S. SUSANA CORREA BORRERO.

Ponente: H.R. CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA

Publicación: P.L. Gaceta 525-15; P.P.D. Senado No. 965 -15 P.S.D. Senado – 566-16 P.P.D. Cámara Gaceta No.1004 -16.”

“Proyecto de Ley No. 078 de 2016- Cámara. Migración Académica. “POR MEDIO DEL CUAL SE GENERAN INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y EXENCIONES PARA PROMOVER LA MOVILIDAD INTERNACIONAL Y EL RETORNO DE ESTUDIANTES Y PROFESIONALES COLOMBIANOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: HH.RR. ANA PAOLA AGUDELO GARCIA, CARLOS EDUARDO GUEVARA Y GUILLERMINA BRAVO.

Ponente: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

Publicación: P.L. Gaceta 610-16; P.P.D. Cámara No. 1004-16”

“Proyecto de Ley No. 073 de 2016- Cámara. Maquinaria pesada. “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA DESTINACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA INCAUTADA EN ACTIVIDADES ILÍCITAS, SE CREA EL FONDO NACIONAL DE MAQUINARIA PESADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: H.R. EDUARDO DIAZ GRANADOS Y H.S. ANDRES GARCIA ZUCCARDI.

Ponente: H.R. ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

Publicación: P.L. Gaceta 609-16; P.P.D. Cámara No.1004 -16.”

“Proyecto de Ley No. 069 de 2016- Cámara. Usuarios taxis. “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN MEDIDAS PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS “TAXIS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autor: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN.

Ponente: H.R. ALFREDO APE CUELLO BAUTE.

Publicación: P.L. Gaceta 603-16; P.P.D. Cámara No 990-16.”

“Proyecto de Ley No. 192 de 2016- Cámara. Seguridad Vial. “POR LA CUAL SE FIJAN NORMAS DE SEGURIDAD Y AMBIENTALES EN LOS VEHÍCULOS QUE SE MATRICULEN EN EL PAÍS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Autores: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN Y H.S. ANDRES GARCÍA ZUCCARDI.

Ponente: H.R. CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN

Publicación: P.L. Gaceta 951-16; P.P.D. Cámara No.1004-16.”

Están anunciados los proyectos para la próxima sesión presidente.

Presidente:

Muchas gracias subsecretario. Siguiendo punto del orden del día secretario.

Secretario:

Damos inicio presidente, honorables representantes a la sesión del día de hoy, donde están citados el director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, brigadier general Ramiro Castrillón Lara; el jefe del Área de Seguridad Vial de esa dirección, teniente coronel John Fredy Suárez Guerrero y al doctor Ricardo Galindo Bueno, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Presidente:

Muchas gracias secretario. Vamos a tratar de organizar de esta manera la intervención del día de hoy; yo quisiera que el doctor Ricardo Galindo diera un saludo, nos cuente de una manera muy general, la comisión y el país entienden que usted lleva 24 horas en el cargo, doctor le agradezco y le reconozco que haya venido el día de hoy a la Comisión Sexta, le repito, ¡siéntase en casa!, todos aquellos instrumentos que se necesiten desde el Congreso de la República para mejorar cada día el tema de la seguridad, el tema de la protección del medio ambiente, de la integridad personal, derecho de la libre locomoción, del derecho a la vida, acá estaremos dispuestos a acompañarlo; me gustaría que nos contara un poco desde su idea, de lo que quiere frente al país, desde esa agencia tan importante, el país está sumamente esperanzado en ella; luego ya el brigadier general Ramiro Castrillón nos dé un informe sobre el cuestionario propuesto,

en compañía del coronel; y luego ya los compañeros intervengan frente a un tema tan importante sobre todo ya en vísperas de diciembre.

Lo que queríamos era que desde la Policía se entregara un informe de lo que vienen planteando para este diciembre, de verdad que las respuestas que se dan desde la Policía de Carreteras por lo menos nos llena de mucha esperanza saber qué podemos esperar, que muchas de las personas que salen en la mañana de su casa puedan regresar de nuevo a ser abrazados por sus seres queridos, siempre la esperanza en ustedes nuestra policía.

Doctor Ricardo Galindo bienvenido, por favor sírvase darle un saludo a la comisión y al país.

Ricardo Galindo Bueno - Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial:

Muy buenos días a todos, presidente muchísimas gracias por la invitación que nos hacen a la Agencia Nacional de Seguridad Vial para estar hoy presente aquí en la comisión, vicepresidente, secretario, honorables representantes, muchísimas gracias por esta invitación que me hacen.

Para mí es un honor realmente estar acá, pero es un honor también ser el primer director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, es un reto enorme, un compromiso que he adquirido con el fondo de mi corazón, así se lo expresaba a mi familia y a mis pequeños hijos cuando fui notificado de este honroso nombramiento del señor presidente, yo aspiraría a que mis pequeños hijos puedan crecer, lleguen sanos y salvo, y se comporten como unos ciudadanos de bien, que sepan cómo es que uno debe comportarse como un actor vial

desde cuando sale de su casa, en estos momentos cuando uno sale de la casa todos nos convertimos en actores viales, como peatones, como conductores.

Les quería contar que ya hemos empezado a trabajar con (problemas de audio). Va a ser un actor fundamental para nosotros para desarrollar todas estrategias y todas las políticas que queremos avanzar, igual obviamente la comisión va a ser un socio y un aliado estratégico para nosotros, en el país lo que necesitamos es proponer y sacar adelante iniciativas que nos permitan rodear todo el tema de la seguridad vial de la mejor manera, vital ese tema.

Quisiera mencionar muy especialmente a la doctora Paula, agradecerle porque hemos empezado el empalme el día de ayer con el Ministerio de Transporte, ella estuvo encargada varios meses, más de 6 meses, de la dirección de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, hemos visto básicamente un inmenso trabajo que ha hecho el ministerio desde cuando le otorgaron transitoriamente todas las funciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, hasta que esté plenamente la agencia en funcionamiento; hemos visto que se han diseñado importantes esquemas de acción, ya digamos en el tema de la imagen de la agencia está desarrollada, así que procuraremos básicamente posicionar a la Agencia Nacional de Seguridad Vial como un ente y un aliado fundamental para la seguridad vial de todos los colombianos.

Desde esa óptica el ministerio avanzó muy importantemente en la estructuración de cerca de 33 convenios con los entes territoriales, eso es un gran avance, estamos trabajando con todo el país, con todas las regiones, con muchas ciudades, básicamente en el año 2015, a finales del año 2015, se estructuraron cerca de 16 convenios interadministrativos con las entidades territoriales, este año quedan en

funcionamiento 17 más, estaríamos hablando de 33 convenios interadministrativos con entidades territoriales, por un valor cercano a los treinta y ocho mil millones de pesos (\$38.000.000.000), es decir, ya hay recursos andando para las regiones, específicamente en temas de seguridad vial; en eso vamos a estar andando y eso es la primera parte y seguiremos obviamente de aquí en adelante tratando de estructurar importantes proyectos con todas las entidades territoriales y con todas las regiones, así que estaremos muy atentos a trabajar con emoción y con todos los entes territoriales del país.

Básicamente también les quisiera decir que la agencia ya está desarrollando un plan específicamente de sensibilización, para final de año, estamos trabajando en una campaña que esperamos también coordinar, con la que obviamente va a lanzar la Policía Nacional, ya mí general la explicará después, pero es una campaña muy importante de sensibilización y con un mensaje muy fuerte, porque primeramente el tema pedagógico y el tema académico, que es fundamental para todo el tema de seguridad vial, tenemos que desde pequeños, desde ya, cambiarle la mentalidad y el comportamiento al ciudadano; si no logramos eso las cifras nunca las vamos a ver reducidas.

Yo creo que esta época del año tan importante, como es noviembre y diciembre, donde la accidentalidad vial suele dispararse a cerca de un 19% más, yo creo que ésta campaña de sensibilización va a ser fundamental para que haya un inicio de cambio de actitud de la gente, que podamos pasar unas festividades más tranquilas, que la gente pueda como dice bien el presidente, regresar a la casa, que no sea la última vez que los dejan salir de su casa y que no regresen.

Así que esperamos al final de esta semana tener esa campaña lista, le estamos haciendo unos ajustes, empezaremos con una campaña de

expectativa próximamente, que obviamente lazaremos la primera semana de diciembre.

Así que reitero desde ya mi compromiso con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el país y obviamente quiero decirles que la agencia tiene sus puertas abiertas y mi oficina permanentemente para ustedes honorables representantes, para que podamos actuar en equipo, para que podamos proponer, para que podamos ser también partícipes de las circunstancias del país que tanto requiere en materia de seguridad vial, muchas gracias presidente.

Presidente:

A usted doctor Ricardo Galindo, le reitero la bienvenida al servicio público, desde la Comisión Sexta, desde éste cargo, sí nos preocupa la accidentalidad que nos ha venido generando, es la segunda causa de muerte después del homicidio en Colombia. Tiene el uso de la palabra el brigadier general, Ramiro Castrillón Lara, director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, bien pueda brigadier general, bienvenido.

Brigadier General – Ramiro Castrillón Lara – Director de Tránsito y Transporte – Policía Nacional:

Muchas gracias, un saludo muy especial a los honorables representantes, al presidente, vicepresidente, a todos y cada uno de los que se encuentran en la comisión, reciban en primer lugar un saludo muy especial de parte de mi general Jorge Hernando Nieto Rojas, director general de la Policía Nacional, quien desde inicios de su gestión ha venido dando políticas para mejorar la seguridad y la movilidad a nivel país; quiero también decirles que la Policía Nacional

en todos sus eventos ha destinado más de 42.000 hombres a lo largo y ancho de las vías el país para garantizar la seguridad y movilidad.

Por parte de la dirección de Tránsito y Transporte, nosotros contamos con 8.150 hombres quienes de una u otra forma buscan regular y contribuir con esa movilidad, garantizando la seguridad, y por supuesto haciendo algunos controles que se requieren para que los usuarios de las vías puedan utilizarlas sin ningún contratiempo, hay factores que inciden externamente, por supuesto en una buena movilidad, por ejemplo el clima, el clima que hoy nos aqueja de una u otra forma ha afectado algunas vías, tanto nacionales como secundarias y terciarias, allí es donde debemos de trabajar coordinadamente como lo decía nuestro director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, trabajar en equipo, no en grupo, hay mucha diferencia del que trabaja en grupo al que trabaja en equipo, el que trabaja en grupo busca un beneficio de mi institución o personal, mientras que el que trabaja en equipo busca el beneficio de mi institución y el personal, pero también el beneficio de todos, por eso es importante hacer énfasis del trabajo en equipo.

También quiero decirles que actores que deben de contribuir en la movilidad y en la seguridad vial no es sólo la Agencia Nacional de Seguridad Vial, no es sólo la Policía, no es sólo ustedes a través del control político, hay más de 30 instituciones, yo diría más de 32 que tengo ya específicamente identificadas, sería 33 porque el factor principal es la comunidad en general, los usuarios de las vías, los conductores y la comunidad, la sociedad tiene que vincularse allí y trabajar mancomunadamente con nosotros, mejorando la cultura ciudadana para poder disminuir los accidentes.

Quiero decirles que para mejorar la movilidad hemos dispuesto y hemos elaborado un trabajo coordinadamente con Vicepresidencia de

la República, con el Ministerio de Transporte, con la Agencia Nacional de Infraestructura, con el INVIAS, doctor Jorge García, por supuesto la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con la Alcaldía Mayor y Secretaría de Movilidad de Bogotá, lo mismo que con la Secretaría de Movilidad de Cundinamarca, esto para hablar de Cundinamarca y Bogotá que son la ciudad y departamento donde mayor movilidad hay en el país; hemos elaborado un plan para mejorar los índices de movilidad tanto a las salidas como al ingreso de la ciudad capital, ustedes lo pudieron ver en los dos últimos puentes festivos, si tuvieron la fortuna de salir a algunos municipios cercanos o departamentos cercanos a la capital del país.

Se han dispuestos unos reversibles exclusivos por la autopista sur y por la calle 80, tanto saliendo los días viernes y sábados, como ingresando los días domingos y lunes festivos para que esa movilidad sea más rápida y expedita; se ha dispuesto la intermitencia de los semáforos también por la autopista sur y por la calle 80, pero también por las otras vías que son 8 las que ingresan a la capital, para mejorar esa movilidad. Hemos mejorado ese índice de movilidad de 15 kilómetros, 2 kilómetros que teníamos a un promedio de 40 y 50 kilómetros por hora, eso es bueno para un país, una ciudad que aloja la mayor cantidad de vehículos y motos, digamos para referirme a la gran cantidad de vehículos que tiene Bogotá, comparado con otros departamentos y ciudades del país.

Hemos dispuesto unos reversibles desde Melgar, recuerde que anteriormente hacíamos esos reversibles, y hacíamos unos anillos viales que cuando no existía la vía ya concesionada, nos tocaba hacer los anillos viales y desviábamos los vehículos por Sibaté - La Aguadita, para que llegaran a Fusagasugá y nos tocaba mantenerlos ahí hasta que evacuábamos en los planes éxodo los vehículos que salían de Bogotá o planes retorno los vehículos que venían del sur del

país. Por supuesto hoy por hoy hemos mejorado mucho porque la infraestructura ha mejorado, las concesiones y el INVIAS han venido trabajando de la mano con nosotros para buscar que esa movilidad sea mejor, de hecho tenemos un reto grande honorable representante, para estas festividades decembrinas hay una que es inmediata, es el día festivo de la santísima virgen el 07 y 08 de diciembre, posteriormente viene la temporada de navidad, es el gran plan éxodo junto con la semana santa y la semana de receso donde sale la mayor cantidad de vehículos de Bogotá, pero hay que tener en cuenta que así como salen vehículos de Bogotá, muchos ingresan porque la ciudad capital se convierte también en centro turístico a nivel país.

Hemos dispuesto y así ha sido las instrucciones de mi general Nieto como director General de la Policía Nacional, hacer un lanzamiento del plan navidad seguro y en paz, por supuesto desde la Dirección de la Policía lanzan el plan macro a nivel nacional, y desde la dirección de Tránsito y Transporte lanzamos nuestro plan de seguridad y movilidad seguro y en paz, a nivel país, ahí es donde hemos dispuesto hacer el lanzamiento en coordinación con el Ministerio de Transporte, el ministro va a participar en ese lanzamiento, lo mismo que la Agencia Nacional de Seguridad Vial y otros actores a nivel ciudad capital, como la Secretaría de Movilidad y el comandante de Tránsito y Transporte de Bogotá, al igual que el comandante de Policía de Carreteras de Cundinamarca.

Lo importante aquí es que lo que hagamos a nivel central, se replique a nivel regional, ese es nuestro esfuerzo, hoy por ejemplo tenemos un congreso a todos los comandantes de tránsito del país, les estamos dando instrucciones de cómo afrontar esta temporada vacacional que se nos avecina, vuelvo y repito va a ser la de mayor cantidad de vehículos movilizándose a lo largo y ancho del país, y en el periodo de descanso de reyes, el periodo del puente festivo donde mayor

cantidad de vehículos ingresan a la capital; por supuesto vuelvo y repito hay otros departamentos y otras ciudades que también tienen gran movilidad, por no hablar de Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, en el caso de Cali, hay sitios que son turísticos y que todos los días hay que hacer unos planes específicos para mantener la movilidad.

También quiero decirles que la Policía de Tránsito tiene a nivel país una capacidad logística que está dispuesta para garantizar esa movilidad, tenemos más de 3.781 vehículos entre motocicletas y vehículos de 4 ruedas para brindarles esa seguridad, ejercemos control de velocidad, especialmente a motociclistas y vehículos de transporte de pasajeros, ustedes saben que en ésta época esos vehículos buscan subsanar las fallas económicas que han tenido en otras temporadas y en estas épocas poder recobrar y recoger los dineros que no se cogieron en esas temporadas, el sobrecupo es fundamental atacarlo, el control de embriaguez es fundamental atacarlo, porque esas dos premisas son las que nos están causando la mayor cantidad de accidentes, tenemos unos vehículos para la revisión técnico mecánica, unos laboratorios para criminalística precisamente para el control de embriaguez, tenemos 17 helicópteros que ha destinado la dirección de la Policía para garantizar esa seguridad a lo largo y ancho de las vías.

Desarrollamos unas actividades de prevención con unos buses aula y desde ya estamos trabajando en los colegios para que cuando salgan a vacaciones ayuden a controlar a sus papitos que son los que van a conducir, si tenemos un niño concientizado en el control y cumplimiento de las normas de tránsito, téngalo por seguro que ellos nos van a ayudar no sólo al papá, sino a la mamá, al tío, al hermano, al abuelo o quien vaya a conducir, y quién esté al frente del volante, ellos nos ayudan a controlarlos y a regularlos; tenemos 28 grúas a lo largo y ancho del país para recoger esos vehículos que en algún

momento se nos puedan varar, hacemos unos trabajos disuasivos con unidades de rescate, con unos grupos móviles de capacitación y tenemos unos vehículos blindados, brindando seguridad en aquellos sitios que sabemos que aún persisten delincuentes buscando alterar el orden público, ustedes saben en esos sitios donde hemos tenido esa problemática. También tenemos o hacemos un trabajo coordinado con otras agencias nacionales por supuesto buscando que nuestros policías de carreteras brinden principalmente en estas temporadas altas y eviten los puestos de control, hay es que ayudar con la movilidad, esa es la instrucción que les hemos dado, ¡contribuir con la movilidad!, por supuesto que si hay una información específica de un vehículo que venga con elementos ilícitos tendremos que hacer los controles, pero la instrucción que hemos dado es ayudar a la movilidad, ayudar al usuario de la vía, buscar la mejor forma para que ese usuario se sienta seguro transitando en esas vías.

Hemos hecho unas coordinaciones con el SENA para que nos ayude con mecánicos y electricistas que están haciendo cursos allá, porque ustedes son testigos de todos los vehículos que se varan, principalmente llegando a Bogotá, en el Alto del Trigo, en el Alto de la Mona, en el Alto de la Tribuna, en el Alto del Vino, aquí llegando a Bogotá, en el Alto de Canecas, viniendo de Melgar; eso es una romería de vehículos varados, además de muchos vehículos que vienen a baja velocidad y en lugar de coger el carril derecho se van por el centro o por el izquierdo dificultando a aquellos vehículos que vienen a una velocidad normal, si logramos que esos conductor que nos generan esas congestiones, si logramos que ellos tomen el carril derecho y permitan que aquellos vehículos que vienen con muy buena velocidad, ténganlo por seguro que esa velocidad va a mejorar, les decía que esos mecánicos y electricistas del SENA que los vamos a ubicar con policías nuestros, en sitios estratégicos, buscando que ese carro que se vare, primero orillararlo y segundo atenderlo para que esa

familia en lugar de ir en un fin de semana de recreación tenga es un retorno traumático, no nos digamos mentiras, la mayoría de los vehículos que transitan y se varan pasan de más de 15 y 20 años de modelo, ustedes saben que hay años que inclusive son modelos 80, 70, que se les hace un mantenimiento no muy bueno, y cuando lo sacan las vías esos son los que se varan y nos generan las congestiones.

Siéntanse tranquilos que la Policía, por supuesto con las Fuerzas Militares vamos a hacer presencia masiva en los corredores viales, unos garantizando la seguridad y nosotros Policía de Tránsito garantizando la movilidad, hemos coordinado con las agencias de seguros para que ellos ubiquen grúas en sitios estratégicos, camabajas, para que esos vehículos que se varen tengan su seguro, recordemos que es obligación del seguro brindarle el servicio de grúa a esos vehículos que se varan en la vía, entonces hemos dispuesto ubicarlos en sitios estratégicos para que también nos ayuden a esa movilidad.

Con respecto a la accidentalidad ustedes y yo sabemos que aquí hay que trabajar integralmente, todos buscando contribuir en esa disminución de la accidentalidad vial, no basta con hacer campañas, de hecho nosotros las hacemos, hoy por hoy tenemos cerca de 200 hombres con vehículos, con buses aula interactivo, haciendo intervenciones en las 12 ciudades donde mayor accidentalidad hay, aquí quiero decirles que la Agencia Nacional de Seguridad Vial ha hecho un trabajo especial con nosotros porque está contribuyendo con el apoyo logístico para la movilización de esos 200 hombres, hay que trabajar de la mano con los entes de control municipal, me explico: si nosotros vamos desde el nivel central a ayudarles, necesitamos que sea recíproco el trabajo allá en lo local, y que las administraciones municipales con las secretarías de tránsito, o los organismos de

tránsito nos ayuden a que este ejercicio sea educativo, preventivo y disuasivo, pero si la disuasión, la prevención y la educación no funcionan, pues tendremos que controlar, y tenemos que sancionar a aquella persona que no cumple las normas de tránsito, que de una u otra forma no ha tomado conciencia de que la accidentalidad principalmente va en el factor humano, muchos le echamos la culpa al vehículo, a la vía, pero es el factor humano, es la persona que conduce la que lleva ese vehículo a que se accidente, o si ésta persona no conduce con los cinco sentidos que se necesitan para poder hacerlo, pues muy seguramente o se va a accidentar él, o va a accidentar a otras personas que si vienen cumpliendo con las normas de tránsito, allí es donde los controles tienen que hacerse, no podemos dejarlos de hacer por cuanto es nuestra forma de control y de regular a aquellos que no quieren cumplir esas normas de tránsito.

A nivel general quería hablarles de éstas actividades que estamos desarrollando, nosotros tenemos con el Ministerio de Defensa una directiva, la directiva 029 que es la que se encarga de la seguridad en carreteras y con base en esa directiva hacemos un trabajo mancomunado con el Ejército Nacional, y digamos que la Armada Nacional, quiero decirles que la Policía en el territorio nacional tiene 118 tramos bajo su responsabilidad, eso equivale a 10.812 kilómetros de la red vial nacional, y la red vial nacional en total tiene 16.712 kilómetros, hablo de vías primarias nacionales, porque hay vías nacionales que aún no han sido pavimentadas y siguen siendo nacionales y que tienen algunas interconexiones, nosotros hacemos presencia en esos lugares; el Ejército Nacional hace presencia en 31 tramos, con 2.705 kilómetros, la Armada Nacional hace presencia en dos tramos con 52 kilómetros, esto es bueno que ustedes lo sepan, de los 1.103 municipios que tiene el país, la Policía Nacional tiene cobertura y convenio con 246 municipios, la pregunta es ¿y el resto de municipios que no tienen convenio y que no tienen tránsito qué están

haciendo para mejorar la seguridad vial?, aquí es donde yo digo que todos tenemos que trabajar mancomunadamente para que revertamos esta tendencia al aumento.

Aquí lo importante es que logremos estabilizarnos y una vez nos establezcamos busquemos la forma de disminuir, recordemos que hay un Plan Nacional de Seguridad Vial que establece unas metas ambiciosas, por ejemplo, la reducción del 26% en accidentes de tránsito a 2021, y ya llevamos 5 años que hemos venido trabajando duro, pero si no trabajamos todos mancomunadamente en equipo vamos a seguir fallando, aquí es donde yo hago un llamado para que todos contribuyamos en esa disminución en seguridad vial. Del total de municipios la Policía hace presencia en 22.4% de ellos, nosotros trabajamos en unas funciones generales, ya lo decía, en educación, orientando, capacitando y creando cultura en la comunidad, respecto a las normas de tránsito y transporte.

En la parte preventiva hacemos un trabajo buscando reducir las infracciones de tránsito, por supuesto quien no las cumpla y las contravenga tendremos allí que sancionarlos, tenemos que regular la circulación en la red vial nacional y peatonal, tenemos que hacer unos planes especiales de manejo de tráfico, por eso hacemos reversibles, hacemos contraflujos, hacemos sentidos únicos dependiendo de la cantidad de vehículos en su momento, para lograr que mejore esa movilidad, y control a las principales causas de la accidentalidad vial, hacemos controles de revisión técnico mecánica, aquellas personas que desobedecen las señales de tránsito, adelantamiento en doble línea, excesos de velocidad, control de embriaguez, infracciones al transporte de carga, de pasajeros, recordemos que en estos puentes festivos hay una restricción de vehículos de carga de más de 304 toneladas, con el fin de que podamos tener una mejor movilidad. Cumplimos unas funciones generales de civismo, buscando que haya

unas protecciones de los recursos naturales renovables, por ejemplo ahorita en navidad en las vías, tenemos que hacer control de flora, fauna, y también control de pólvora, porque la mayor cantidad de pólvora que transita en el país lo hacen por tierra y mucha de esa pólvora la llevan sin los permisos requeridos para el transporte de esos elementos; hacemos un trabajo de policía judicial, por supuesto conociendo los accidentes donde hay heridos y muertos, buscando que esa atención sea lo más rápida y expedita, también cuando hay accidentes simples o de choques simples, hay que llagar allí, hacer el croquis y poder contribuir con esa movilidad.

Yo quisiera darle la palabra al coronel Suárez, quien es el jefe de seguridad vial, nos va a hablar muy rápidamente de lo que hacemos en cuanto a la prevención de seguridad vial, muchas gracias por invitarnos, cuenten con nosotros, estamos para servirle, la Policía Nacional, la Dirección de Tránsito y Transporte están para ayudar y contribuir con la movilidad, garantizar la seguridad y buscar que aquellos usuarios de la vía salgan de su lugar de origen y lleguen a su destino sin ningún contratiempo, y en los planes retorno lo hagan a la viceversa también de la mejor forma, muchas gracias, estamos como usted lo dijo presidente, dispuestos y abiertos a sus llamados y a lo que requieran por parte nuestra, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted brigadier general Ramiro Castrillón Lara, director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional. Tiene el uso de la palabra el teniente coronel John Fredy Suárez Guerrero, él es el jefe del Área de Seguridad Vial, bienvenido coronel a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes.

Teniente Coronel – John Fredy Suárez Guerrero – Jefe de Seguridad Vial – Dirección de Tránsito y Transporte – Policía Nacional:

Presidente muchas gracias, secretario, honorables representantes, doctor Ricardo, director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial; un saludo respetuoso y extensivo a todos sus seres queridos.

Que gran oportunidad ésta en el Congreso de la República de poder dilucidar sobre este tema preponderante para todos los colombianos que es la siniestralidad vial del país; la Organización de las Naciones Unidas en sus diferentes asambleas nos pide, nos exige protección de derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a libre locomoción, el derecho al espacio público, a una convivencia, a una seguridad ciudadana, y hoy Colombia tiene una política pública concreta, importantísima, porque en Colombia hay 13 muertos por cada cien mil habitantes, el último año tenemos más de 5.300 personas fallecidas, tenemos más de 45.000 personas lesionadas en accidentes de tránsito, es un tema preocupante para el país.

Hoy Colombia tiene un parque automotor de 12.400.000 vehículos, 7.500.000 son motocicletas en el país, los otros son vehículos particulares, vehículos de transporte público que no superan el 1.000.000 de vehículos, ha tenido un crecimiento desde el año 2012 hasta el año 2015 de manera rápida, hoy cada familia colombiana tiene acceso a un vehículo automotor.

Colombia concretó una política pública que se llama el Plan Nacional de Seguridad Vial, es un plan alineado a las exigencias internacionales, como es el de diseño de la seguridad vial 2011 - 2020, se han extraído los cinco grandes ejes más importantes que tiene esta política pública en materia de protección de derechos fundamentales,

el primero de ellos hoy aquí lo estamos haciendo y es la gestión institucional, esa transmisión de conocimientos que nos permite construir mejores acciones, mejores políticas y estrategias para proteger a los colombianos, hoy estamos construyendo esa gestión institucional.

Hay un segundo eje y es el eje del comportamiento humano, los colombianos tenemos una cultura inherente de no respeto a las normas de tránsito, la educación es muy baja en materia de seguridad vial, y con éste gran plan tenemos que fortalecerla, tiene que ser una educación permanente, sistemática, para seguir protegiendo a los colombianos, el comportamiento humano es el 80% de las muertes y de las lesiones en Colombia, son nuestros hábitos, es nuestra actitud frente a la conducción, la siniestralidad vial en Colombia no sólo es un problema de salud pública, es también un problema de convivencia y seguridad ciudadana y de movilidad en el país, con la Ley 1503 tenemos que ser contundentes, seguir trabajando en todas las entidades educativas del país, sobre todo en nuestros niños, hoy los niños en Colombia de los 4 a los 7 años son las primeras víctimas fatales en accidentes de tránsito, imaginémonos por un momento todos los niños que podríamos empilar hoy siendo víctimas de accidentes de tránsito en Colombia, y los jóvenes de la edad de los 15 a los 30 años se nos están muriendo por el comportamiento humano, los accidentes son previsibles, hay muchas teorías frente al tema de la investigación de accidentes de tránsito, pero podemos potenciar como se ha venido haciendo con el Plan Nacional de Seguridad Vial, con acciones articuladas con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y con todas las entidades que trabajamos hoy por hoy para mejorar estas actividades, el comportamiento humano tenemos que trabajarle permanentemente, cambiar esas actitudes y esos hábitos.

Hay un tercer eje de acción en el marco del Plan Nacional de Seguridad Vial y tiene que ver con la infraestructura vial, para un accidente en cualquier parte del mundo hay tres elementos fundamentales que debemos conocer, y tres de ellos hacen parte de este Plan Nacional de Seguridad Vial, la infraestructura, los vehículos y las personas, si alguno de ellos tres falla siempre va a haber un accidente de tránsito, la infraestructura vial, Colombia ha venido mejorando y trabajando para garantizarnos una mejor infraestructura vial, con una seguridad activa y pasiva que es importante.

Hay un cuarto eje de acción que son los vehículos seguros, viene trabajando nuestro Ministerio de Transporte, venimos haciendo esas grandes actividades de coordinación donde hay laboratorios, hay estudios que hoy nos permiten conocer un poco más sobre la parte morfológica de los vehículos que están ingresando a nuestro país.

Hay un quinto eje de acción que es la atención a las víctimas, hoy me siento empoderado de este tema y lo digo con orgullo porque hace 8 años, si me lo permite, yo soy víctima de un accidente de tránsito, mi padre falleció en un accidente de tránsito en Colombia y por eso le pedí a mi general Castrillón que me permitiera trabajar en este tema que me apasiona tanto, y la atención de las víctimas en Colombia tenemos que seguirla fortaleciendo, tenemos que seguir creciendo en cómo estamos atendiendo a nuestras víctimas desde el momento en que es lesionado, en el punto del accidente y cómo lo estamos trasladando, cómo lo están atendiendo a él en los hospitales de Colombia; llevo 15 años trabajando en la dirección de Tránsito y Transporte como jefe de varias seccionales, también he observado cómo llega a atender un accidente de tránsito una ambulancia que no tiene un suero muchas veces para la persona lesionada.

Les decía que si seguimos trabajando como hemos venido, con ésta política concreta podemos llegar en algún momento a estabilizarnos y allá vamos, doctor Ricardo como lo hemos hablado desde el día que usted recibió, estamos en un momento de estabilizar el tema de los siniestros viales en Colombia, y es la gran oportunidad para empezar a reducir el número de víctimas, porque seguimos trabajando y el objetivo es que sea articulado.

La Dirección de Tránsito y Transporte en el marco del Plan Nacional de Seguridad Vial tiene dos tareas como propietario, y tiene varias acciones como corresponsable dentro del Plan Nacional de Seguridad Vial, dentro de las dos grandes tareas que tiene la Dirección de Tránsito y Transporte que están en el cuestionario presidente, la primera de ellas en el pilar de gestión institucional, es robustecer y ampliar la cobertura de la Dirección de Tránsito y Transporte, como lo hacía conocer mi general hace poco minutos, la jurisdicción y la competencia de nosotros es en las vías nacionales por fuera de los perímetros urbanos, artículo 6° de la Ley 769, parágrafo 2. Contamos con unos convenios de cooperación en algunos municipios del país.

Del año 2013 al año 2016 la Dirección de Tránsito y Transporte ha crecido en un 5.1%, hoy contamos con 8.150 hombres, ha venido creciendo, y también en cumplimiento a la directiva ministerial del Plan Nacional de Seguridad Vial en carreteras nacionales.

En materia del plan estratégico, comportamiento humano, la Policía Nacional en cabeza de la Dirección Nacional de Escuelas, hoy la Policía Nacional cuenta con su propia escuela de seguridad vial, ubicada en Fontibón, durante los últimos 10 años se han formado funcionarios con el Ministerio de Educación, con programas académicos avalados por el Ministerio de Educación, funcionarios en investigación técnica en accidentes de Tránsito, en investigaciones

científicas, se trabaja en esta escuela de seguridad vial precisamente para mejorar y promover una mejor carrera a las autoridades de tránsito en Colombia.

El Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 - 2021, la Policía Nacional ¿cómo lo tiene alineado?, nosotros tenemos un plan estratégico institucional, comunidades seguras y en paz, con un modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, 17 estrategias institucionales, y la quinta estrategia que desarrolla la Policía Nacional es la estrategia de seguridad vial para el país.

El Plan Nacional de Seguridad Vial establece cinco principios, cinco valores, cinco objetivos y cinco ejes estratégicos aterrizados hoy en nuestro Plan Estratégico Institucional de Seguridad Vial. La Dirección de Tránsito y Transporte es un cuerpo de transporte y tránsito operativo, cumple cinco funciones generales, específicas, la primera de ellas es la función de la educación: a lo largo y ancho de la red vial nacional estamos dispuestos para continuar sensibilizando y educando en normas de tránsito a nuestros ciudadanos, hoy llevamos más de diez millones de actores viales sensibilizados durante los últimos 3 años, con unos sistemas de control y de verificación que tiene la institución como es la “Suite Visión Empresarial” donde podemos nosotros revisar a quienes se han sensibilizado aquí en Colombia.

En materia de prevención y control estamos en los análisis estadísticos que se hacen de manera permanente apuntamos a las causas determinantes de los accidentes viales en Colombia, como el exceso de velocidad, el exceso de velocidad debe llegar en algún momento en Colombia a ser una conducta punible, porque hoy se están muriendo las personas por el exceso de velocidad, y esta propuesto dentro del Plan Nacional de Seguridad Vial, gran corresponsabilidad que se tiene desde acá, las maniobras peligrosas

es otra conducta que genera muchas muertes y lesiones en accidentes de tránsito.

Tenemos unas funciones de policía judicial en el marco de los lesionados y los muertos en los accidentes de tránsito, las inspecciones a cadáveres, estudios técnicos que desde allí nosotros permanentemente estamos adelantando, el desarrollo de nuestro observatorio nacional de seguridad vial de Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Quisiera por último agradecerles a todos ustedes esta gran oportunidad, y darles las gracias por su alta preocupación en la segunda causa de muerte de los colombianos, muchas gracias presidente, honorables congresistas por esta oportunidad, muy amables.

Presidente:

A usted muy amable por su intervención teniente coronel John Fredy Suárez Guerrero, jefe del Área de Seguridad Vial, Policía Nacional. Tiene el uso de la palabra la doctora Paula Andrea Sánchez, secretaria general del Ministerio de Transporte, que gusto tenerla acá doctora, para que le cuente al país frente a las políticas en éste aspecto, también usted estuvo en encargo los últimos 4 meses en esta agencia, es importante ese empalme que viene haciendo con el doctor Ricardo, usted sabe que aquí también cuenta doctora con todo el apoyo para el buen desarrollo, si el Ministerio de Transporte le va bien estoy seguro que al asociado le va bien y a los colombianos les va muy bien, bienvenida doctora.

Paula Andrea Sánchez Gutiérrez – Secretaria General – Ministerio de Transporte y Tránsito:

Muchas gracias presidente, muy buenos días para los honorables representantes, para mi general, para el nuevo director de la agencia, bienvenido, creo que soy una de las personas más contentas de que usted se haya posesionado, evidentemente a todos los acompañantes.

Desde el 24 de junio de éste año, el ministro, obviamente el presidente, me hicieron el honor de encargarme como directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, evidentemente cuando uno está encargado le toca más o menos el peor de los mundos, porque no puede encarar del todo la responsabilidad que asume y le toca hacer un trabajo desde abajo, soportando administrativamente una entidad que apenas nació, pero que evidentemente bajo las instrucciones y liderazgo del ministro Jorge Eduardo Rojas, hemos realizado durante estos casi 5 meses una tarea titánica que por fortuna hoy entregamos al director titular de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

De manera resumida les quiero contar honorables congresistas cuál fue el trabajo que nosotros realizamos con muy poquitas personas, sobre todo desde el ministerio, porque en la Agencia Nacional de Seguridad Vial no hay funcionarios aun, todavía la planta está por proveer, entonces realizamos un trabajo que consistió en lo siguiente:

Como bien lo decía el director, el general, básicamente el esqueleto que tiene la política de seguridad vial tiene cuatro ejes fundamentales, lo primero es el autocontrol, ¿cómo los ciudadanos nos comportamos?, resulta que más del 90% de las causas de la accidentalidad vial en el país está relacionado con que los colombianos no respetamos las normas de tránsito, lo primero que nosotros teníamos que hacer es cómo empezamos a revertir el mal comportamiento de los ciudadanos, desde el ministerio y desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial ¿qué fue lo que pensamos?,

primero vamos a necesitar una campaña fuerte de sensibilización que como lo dice el director, la primera semana de diciembre va a salir, lo hicimos nosotros a través del patrimonio autónomo que maneja la fiducia que por licitación también se ganó a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, esa licitación fue pública, fue una invitación abierta en la cual diferentes empresas se presentaron, se la ganaron y efectivamente se adjudicó.

Lo segundo que hemos pensado es que desde el Ministerio de Transporte hemos venido trabajando en el nuevo proyecto del Código de Tránsito, evidentemente en el Congreso de la República se irá a tramitar, el enfoque que queremos nosotros presidente revertir es el siguiente: hoy en día el Código de Tránsito es una norma eminentemente reactiva, solamente cuando sucede el accidente de tránsito es cuando hay una sanción, nosotros lo que queremos hacer es volverla preventiva, aquellas conductas que sean riesgosas para el ciudadano poder inmediatamente a través de nuestros socios naturales que es la Policía Nacional, intervenir el exceso de velocidad, las infracciones aparentemente mínimas de tránsito, empezar a sancionarlas para efectivamente generar una conducta y un comportamiento distinto. Lo primero es ese tema.

Lo segundo importante, hoy en día las licencias de conducción se entregan como entregando el periódico, no hay ningún tipo de exigencia, hoy es un derecho y no un logro de los ciudadanos, un buen ciudadano en lo primero que se mide es en el respeto de las normas de tránsito, entonces todos sabemos que una persona va y hace un curso a una escuela de enseñanza, ¡si es que lo hace!, y después presenta unos exámenes médicos, ¡si es que los hace!, inmediatamente se le entrega una licencia de conducción, es decir, y las cifras nos lo dicen, hoy en día es más peligroso presidente, honorables congresistas, encontrarse uno con un conductor

irresponsable y fácil se muere uno en manos de éste, que en manos de un grupo guerrillero, y las cifras nos lo están dando claramente, el año pasado hubo cuatrocientos cincuenta y dos muertos debido al conflicto armado, en contra posición con seis mil ochocientos treinta y uno muertes en accidentes de tránsito, el gran reto de Colombia hoy es cómo combatir la inseguridad vial, porque es allí donde los ciudadanos, y cualquiera, no tiene que ser ni del conflicto, no tiene que ser una persona sospechosa de ser homicida, con ser una persona que no era apta para tener una licencia de conducción se vuelve en un homicida en potencia.

De modo tal señores congresistas que lo que hemos tenido durante estos 10 años ha sido una tragedia vial y de las vidas en el país, hemos tenido entonces cerca de setenta mil muertos en accidentes de tránsito, eso equivale a decir que una población como Villamaría, un pueblo de sexta categoría en cualquiera de nuestros departamentos en Colombia pudo desaparecer o más bien desapareció, equivale a esto.

Lo mismos ocurrió en estos 10 años, cuatrocientos cincuenta mil lesionados, esto equivale un poco más de la población de una ciudad intermedia como Manizales, de modo tal que en buena hora el Presidente de la República Juan Manuel Santos y éste Congreso de la República expidió la Ley 1702 de 2013, durante el año 2014 no tuvo recursos, por lo tanto no era posible que empezara a funcionar, solamente en el año 2015 empezó a tener una apropiación presupuestal, que hasta finalizando diciembre se comprometieron veintinueve mil millones de pesos (\$29.000.000.000), en los 16 convenios con entidades territoriales a los que hacía referencia el director, este año 2016 es donde hemos nosotros desde julio recibido la agencia, y empezamos a generar una arquitectura institucional para poderla entregar hoy al director, para que provea la planta, para que

haga una ejecución pensada también desde lo regional, desde lo territorial, ahora que escuchábamos al general, hablaba del compromiso que siempre ha tenido desde el Gobierno Nacional y reclama a los entes territoriales que se tenga esa corresponsabilidad, es cierto, la agencia es la titular de la ejecución, el Ministerio de Transporte seguirá siendo el regulador y por eso quiero mencionar en lo que ya tenemos nosotros preparado a nivel de estudio técnico y que se convertirá en proyectos de ley que se tramitará en éste Congreso, o en resoluciones o actos administrativos para el próximo año.

La nueva licencia de conducción que va a tener una prueba teórica, prueba teórica que se va a agregar a los dos pasos anteriores, y un mayor control por parte de la Superintendencia de Puertos y Transporte, para que deje de ser un derecho y se convierta en un logro de los ciudadanos, de modo tal que a los que vamos a llegar en Colombia próximamente, más temprano que tarde y de la mano y bajo el liderazgo del ministro y del director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, será entonces a que la licencia también tendrá que pasar por una prueba ICFEX, que el Estado diga si una persona es apta o no para tener una licencia de conducción, y seguidamente una prueba práctica, y a su turno una licencia por puntos como existe en los países desarrollados en el mundo. La nueva licencia de conducción es en lo que estamos trabajando, el nuevo Código de Tránsito, más preventivo que reactivo, aunque también lo debe ser.

Lo tercero es en el nuevo casco, los cascos de motocicleta hoy en día se corresponden con una normativa del año 2004 y no cumplen ninguno de los estándares de seguridad, hoy en día los cascos en el país no cumplen, de modo tal que si vemos las cifras presidente, el 43% de los muertos en accidentes de tránsito son motociclistas y a su turno ellos son los primeros victimarios, si a eso le sumamos que el 30% de las víctimas en el país son peatones, significa entonces que

entre peatones y motociclistas esta el 73% de las víctimas en el país, es absolutamente necesario y pertinente tener una nueva reglamentación, que no hay que inventar la rueda, el mundo sabe cuáles son los requisitos técnicos que deben tener los cascos, lo que tiene que hacer Colombia es tomar la decisión política y así ya lo ha tomado el ministro, junto con el recién llegado director, para que a partir del próximo año tengamos una nueva norma activa que nos eleve a Colombia a los estándares internacionales de protección en casco, porque resulta que tener un casco adecuadamente, técnicamente diseñado nos va a reducir en un 50% los muertos en accidentes de tránsito; esa va a ser la diferencia.

Adicionalmente el Ministerio de Transporte también tiene en estos momentos los estudios técnicos para revertirlos en los actos administrativos pertinentes para vehículos seguros, resulta que hoy en día presidente, cuando un bus se accidenta buena parte no se mueren los pasajeros por las vueltas que da el bus, sino porque todos los anclajes interiores no funcionan, entonces las sillas, las varillas, los compartimientos internos se convierten en una herramienta letal contra los pasajeros, entonces vamos a empezar a exigir que esos buses cumplan con las medidas internacionales, que los vehículos que traemos al país, nosotros como país Colombia no se convierta en el basurero de los vehículos que no cumplen en el mundo, sino exigirles a esas empresas que se cumpla con la normativa internacional.

Una nueva revisión técnico mecánica, el ministro lo ha dicho en diferentes escenarios, eso hace la diferencia entre la vida y la muerte, una adecuada revisión hace que los colombianos nos salvemos, entonces el autocontrol cuando eso no funciona, entonces que el control de las autoridades, por eso tenemos un convenio suscrito con DITRA para que efectivamente la Policía tenga las herramientas para que continúe con un control efectivo, solamente hasta que

sancionemos a los irresponsables van a entender que ellos tienen una responsabilidad en la vía, seguidamente si no funciona el autocontrol, por alguna razón no controlamos efectivamente a través de la Policía, pues que funcione entonces en los vehículos, por eso es que acabé de mencionar aquella normativa en la que el Ministerio de Transporte está trabajando por instrucciones precisas, expresas del ministro Rojas.

Finalmente, una infraestructura, hemos tenido reuniones con la ANI, con INVIAS, con las concesiones, porque necesitamos que las vías correspondan con una seguridad adecuada; evidentemente un control en la velocidad vial urbana, necesitamos trabajar en un tráfico calmado, por eso es que el ministerio le está apuntando a las bicicletas como un medio de transporte, le está apuntando a que empecemos a reducir, porque resulta que el exceso de velocidad es lo que nos está matando.

Allí hemos venido haciendo un trabajo a marchas forzadas durante estos 4 meses y ha bien todo este material que hemos trabajado desde el ministerio, a través mío como encargada de la Agencia Nacional de Seguridad Vial es lo que le hemos entregado al director, y seguiremos trabajando de la mano con él desde el ministerio, y por supuesto con nuestros socios naturales DITRA, necesitamos de la voluntad política de ustedes, necesitamos siempre las voces reflexivas, propositivas del Congreso de la República, porque a través de ustedes es que nosotros tenemos los insumos de primera mano para entender la realidad del país; evidentemente estos 33 convenios con municipios es una materialización de la descentralización territorial, lo que los municipios y las entidades territoriales necesitan es ver este tipo de recursos, porque nosotros que venimos de trabajar en alcaldías municipales sabemos que administramos bien, son muy poco las entidades territoriales que administran mal, lo que necesitan es un acompañamiento decisivo del gobierno central, necesitan

recursos, necesitan asesoría técnica y necesitan siempre seguimiento, porque vamos a salvar las vidas es en los municipios.

Finalmente, esto es lo que hemos hecho durante estos 5 meses, bajo el liderazgo del ministro, del presidente, es lo que hemos entregado al director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias a usted doctora Paula Andrea Sánchez, secretaria general del Ministerio de Transporte y Tránsito.

Se han inscrito para intervenir el doctor Fredy Antonio Anaya, Departamento de Santander, Opción Ciudadana; el doctor Víctor Javier Correa, Departamento de Antioquia, del Polo Democrático; el doctor Hugo Hernán, del Departamento de Caldas, Centro Democrático; también el doctor Héctor Javier Osorio, Departamento del Huila, Partido de la U; el doctor Jairo Enrique Castiblanco, Departamento de Boyacá, Partido de la U.

Tiene el uso de la palabra el representante Víctor Javier Correa Vélez, bien pueda doctor Víctor.

H.R: Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias presidente, yo le voy a pedir que me tenga un poquito de paciencia si me extiende en la intervención, este es un problema mundial, el problema de accidentalidad vial es un problema que está siendo tratado a nivel de todos los países con una preocupación generalizada por el número de muertos y heridos que está dejando; estamos hablando que en el año 2015, fueron aproximadamente un millón trecientas mil personas en el mundo que murieron a causa de

incidentes viales, en el año 2010, eso viene en incremento en el año 2009, estamos hablando de un millón de personas en el mundo que murieron por incidentes viales entonces viene en incremento; en el año 2010, las Naciones Unidas decidió declarar la década de la lucha contra la accidentalidad vial tratando de intervenir este problema y se comprometieron también esfuerzos de los distintos países desde los objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030 en los puntos 3 y 11, con unas metas específicas de reducir al 50% las muertes y lesiones para el 2020, y para el 2030, mejorar la seguridad vial en particular de los modos público masivo que son compromisos específicos que Colombia ha adquirido con las Naciones Unidas en el marco de esta preocupación mundial.

La mayoría de los incidentes viales en el mundo ocurren en los países de ingresos bajos e ingresos medios o sea países como el nuestro dónde se concentra el 90% de los incidentes y el 45% de los vehículos; hay entonces una asociación directa entre la pobreza y la tasa de accidentalidad vial que es algo que hay que tener en el panorama para poder tomar acciones que sean efectivas para poder atender el problema.

En el caso nuestro en Colombia: ya las cifras han sido expuestas cinco mil quinientas muertes por año en promedio en crecimiento, que es también lo que preocupa, es decir no estamos en una tendencia de estabilización sino en una tendencia de crecimiento de las muertes así mismo un número de heridos significativos y unos costos económicos tremendos, las externalidades causadas por los accidentes de tránsito en nuestro país pueden estar alrededor del 3.6% del PIB año, o sea 29 billones de pesos, eso es un platal causado precisamente por esta alta accidentalidad que en nuestro país se concentra principalmente en jóvenes, adulto de edad avanzada, con bajos ingresos, bajo nivel educativo, bajos estratos, es decir poblaciones de altos riesgos que

requieren unos tipos de intervención específicas y especiales que superan aunque hay que hacerlo por supuesto la dinámica sancionatoria.

Sino que hay que hacer otras intervenciones desde la perspectiva de los determinantes sociales para poder disminuir las causas de la morbimortalidad asociadas a incidentes de tránsito que son por cierto complejas y multifactoriales; la doctora Sánchez mencionó muchas de ellas y recibo con agrado varias de las medidas que se van a tomar para intervenirlas; porque usted tiene las causas identificadas hay que tomar acciones concretas.

Hay causas que se asocian a lo histórico y cultural, al subdesarrollo, a la legislación obsoleta de la que somos responsables que me alegra saber que el ministerio está comprometido con presentar transformaciones normativas para actualizar las que tenemos actualmente buscando hacerla más efectivas; el insuficiente control o adopción normativa, una de la perspectiva de los conductores en el país y en general también de los peatones, de los ciudadanos en no adoptar la norma, sale la norma este es el nuevo casco y demás; pero usted se va para algunas regiones del país donde la gente ni usa casco, hasta en algunas ciudades del país, ni siquiera las de las normas del 2004, con una inadecuada opción pero también con una falta de control porque hay que decirle también hay corrupción en quienes son los encargados de controlar que muchas veces son o agentes de tránsito o civiles o incluso la misma Policía; eso es conocido por todos, la gente en carretera empaca su billetico y no falta el que se deja comprar y el que compra también que es un hecho sobre el que hay que trabajar; la corrupción en entrega de licencias que lo ha señalado la doctora Sánchez, la pobre formación en seguridad vial de los tomadores de decisión eso nos incluye a nosotros y a muchos de los funcionarios de gobierno, hay factores

comportamentales amplios uno de ellos es el uso de los medios de protección que ya han mencionado, hay factores que tienen que ver con los vehículos que lo ha mencionado el coronel, la doctora Sánchez, la inadecuada seguridad de los mismos tanto pasiva como activa que tengo entendido ya dentro de las transformaciones normativas como lo han propuesto acá se pretende atender este problema, el incremento acelerado y descontrol de la venta de usados en el país, y de importaciones de vehículos en condiciones no muy técnicamente adecuadas que también veo que están tratando de controlar, y de la vía o al ambiente natural, por supuesto unas vías seguras contribuyen con la seguridad vial; un montón de factores sobre los que habría que intervenir uno a uno para poder encontrar una solución efectiva e integral.

Me preocupa porque hay que también hacer nuestra propia valoración de lo que nos está ocurriendo, cómo vamos en este momento y digo vamos porque aquí hay responsabilidades compartidas entre todas las instituciones incluyendo el Congreso de la República; las metas indicadores del Plan Nacional de Seguridad Vial a Colombia 2015, son bastante preocupantes, si nosotros vemos el cumplimiento el punto 1.1 reducir cifras más de víctimas no se cumplió, reducir trazas de muertes viales de 12.3 por cien mil habitantes en el 2012 a 8.3 para cien mil habitantes en el 2021, con una tasa que a 2015 se tiene de 14.3 por cien mil; es decir, por encima de la meta del 2021 en crecimiento y tampoco lo cumplimos, aumentar el presupuesto en seguridad vial ese si lo cumplimos durante este año; reducir el número de moteros muertos no lo hemos cumplido, reducir la cifra de peatones muertos no la hemos cumplido, reducir lesiones no fatales no la hemos cumplido, y hay una serie de indicadores que no son muy claros, su cumplimiento el porcentaje de planes de acción formulados a corto, mediano y largo plazo 2015, 2018, 2021 no es muy claro, el porcentaje de avance en cumplimiento de acciones a corto, mediano y largo plazo

no es muy claro; porque no hay una evaluación muy clara frente al tema, el número de planes territoriales implementados a corto, mediano y largo plazo no hay claridad, generar manuales de planes estratégicos empresariales y territoriales en seguridad vial lo hemos cumplido, reducir el porcentaje de víctimas por incidentalidad vial asociados a alcohol y psicoactivos no está muy claro, entregar número de licencia de conducción pedidas con nuevos criterios no se ha cumplido, parte ahí hay unos obstáculos de ley.

Generar estudios para formular e implementar bueno ha sido un número importante de los indicadores o no están muy claros, o no se han cumplido a la fecha; no con relación al Plan Nacional de Seguridad Vial, ni con la meta que nos planteamos con Naciones Unidas; luego la responsabilidad que queda de ahora en adelante es gigantesca porque como bien lo han mencionado este es un problema de primer orden en nuestro país, porque es una de las principales causas de muertes evitables o de morbimortalidad evitable en Colombia que puede ser intervenida; porque esto no pasa ni por gloria divina, ni porque ese día amanecí demalas y me cayó la sal ¡no! Hay una cantidad de factores objetivos que puede ser intervenidos para evitar que una persona sufra un accidente de tránsito y en medio de esta responsabilidad, como es mi responsabilidad como parlamentario.

Yo he sido muy crítico de la manera como país administramos nuestro Estado; en particular yo tengo una duda que pediría por favor que el doctor Galindo me aclarara haciendo la revisión para preparar el debate, encontré un artículo de la revista Motor en donde hay un cuestionamiento de José Clopatofsky del 15 de julio de 2016, donde se cuestiona sobre la hoja de vida suya doctor Galindo, que no acredita una sola referencia o experiencia en el tema que le corresponde ejecutar; y no por usted, sino por todos los funcionarios del Estado, a mí siempre me ha preocupado eso; y es que

designamos personas que no tienen los perfiles para uno u otro cargo, entonces que sea este momento doctor Galindo también para tranquilidad de la comisión y tranquilidad del país que usted nos cuente cual ha sido su experiencia en el sector de seguridad vial. Muchas gracias presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Hugo Hernán del Departamento de Caldas, Centro democrático.

H.R. Hugo Hernán González Medina:

Muy buenos días presidente, vicepresidente, colegas, señor director, señora secretaria, coronel, yo quiero llamar la atención sobre dos asuntos, el 1º: sobre vehículos seguros, mucha normatividad para tener una infraestructura, mucho CDA, mucha regla, mucho control para evitar corrupción en ese CDA; un sistema de vigilancia que parece que todavía no opera a plenitud, desde luego no estamos en una actitud de condena sino más bien de llamado, de advertencia para el trabajo de la agencia, de usted doctor Galindo.

Yo miro que el cumplimiento donde no hemos trabajado en esto de vehículos seguros doctora Paula es en la evasión; entonces veo los resultados a septiembre que dan una medida nacional de evasión del 53% y tengo una información adicional usted la tendrá mejor es la de Manizales y que la evasión allí es del 63%, y lo que esperamos que si se supere y se corrija con lo que hay hasta ahora es del sistema de vigilancia es que ese 37% que ha cumplido buena parte es ilegal, es fraudulenta y eso ustedes ya pudieron averiguar mejor donde es que la gente está sacando el certificado; hay certificaciones por ejemplo en Yopal, en Villavicencio, Valledupar, Santa Marta, para vehículos de

Maizales - Villamaría; en abril de 2016, hubo un accidente de tránsito en Pácora un vehículo de servicio escolar un niño muerto, nueve heridos.

Estaba revisando los últimos certificados de revisión técnico mecánica de Barranquilla uno y creo que de Villavicencio otro; esa es la situación lo de vehículos seguros es corrupción en la revisión técnico mecánica, entonces esperaríamos uno: que las últimas normas acaben con esto la vigilancia, las cámaras, los registros, pero si el sistema de vigilancia no opera que es el reporte que tengo de los empresarios, el sector no está operando pues da lo mismo si no hay sanciones efectivas; o sea están montadas las cámaras, se certifican los prestadores pero no hay los registros, ni las sanciones a quienes incumplen, o sea todavía no funciona el sistema de vigilancia.

Lo otro mi llamado ahí doctora Paula que es lo que va a hacer la agencia, que van a hacer ustedes para después de haber intervenido la institucionalidad del sector, para certificarla, que hacer es para evitar la evasión, de castigarla y no tener estos datos tan altos.

Lo 2º: usted misma nos decía que la velocidad nos está matando, no es el único factor pero si es indudablemente el que nos ofrece más riesgo y yo aprecio una desarticulación del sistema, un desorden del sistema que se agravó con el sistema de foto detección; entonces tenemos una cantidad de autoridades de tránsito cada quien interpretando y haciendo a su manera lo que se le ocurra; una cámara no frena la velocidad, pero además la interpretación de un alcalde es muy puntual es local, pone una o dos cámaras en ochocientos metros para finalmente si se reduce la velocidad en ese pedacito, en esos ochocientos metros después de un tiempo hay un paso lento y si, la accidentalidad puede que se venga a cero ¿pero en el resto de la vía nacional qué?, si pasa uno ese sitio y hay mismo otra vez alta

velocidad, no nos llamemos a engaño se están usando para desviar recursos, en esa dos cámaras en ochocientos metros no participa de un peso la Policía Nacional; pero si es ella la que tiene que seguir en todo a lo largo de la vía con la educación, con la atención después del accidente, con toda la seguridad, simplemente los alcaldes lo usan sacan a la Policía de lo que les corresponde normalmente una multa, va al municipio pero si quedará en el municipio y se vieran en amueblamiento y seguridad vial; pero desafortunadamente con concesiones onerosas, contratos en algunos casos se puede decir tranquilamente leoninos y la plata va a dar es a particulares por esa vía; entonces porque mi llamado hoy doctora Paula y a todo el Ministerio de Transporte; me siento muy triste con la respuesta del ministerio frente al debate en materia de foto detección, pareciera que el ministerio simplemente está contento con lo que está pasando, el ministerio como suprema autoridad de tránsito que así se define bien pudo haber intervenido, pero no lo hace y después nos dice ¡no! Es que necesitamos normatividad, es que las competencias, las facultades de los alcaldes, del ministerio y tampoco se ha mostrado diligente, no ha aportado diría yo más bien ha frenado en el trámite de nuestros proyectos en esa materia.

Voy a hablar de su región doctora Paula, en Chinchiná usted ya sabe lo que sucedió, triste que no haya sido ni el ministerio sino un juzgado el que suspendió esa manera irregular de emplear la foto detección; pero ya Santa Rosa tenía los mismos estudios que le han servido a varias ciudades ya listos también para implementar y con toda seguridad sin la Procuraduría, Contraloría o si uno de estos juzgados no llega a sanciones entonces veremos el mismo mecanismo en Santa Rosa, Dosquebradas, Pereira y Manizales, todos quieren plata ¿y porque Chinchiná va a tener que llevarse la plata más del flujo en la doble calzada Armenia – Manizales? Y el ministerio no toma cartas en el asunto; entonces ¿que venimos proponiendo nosotros? Un debate

que incluso ya tuvo el primero en esta comisión, un sistema de verdad inteligente ¿es que es inteligente qué cada pueblo salga a poner cámara para sacar plata?, porque no controlamos todo a lo largo de la vía; unas cámaras que de verdad hagan sinergia, son más pocas pero controladas lo idóneo por quien usted ha dicho que es su socio, el socio natural la Policía Nacional, es que esa si tiene competencia a lo largo de la vía, tendremos impacto a lo largo de la vía, no reducir la velocidad aquí para que se generen los accidentes más allá; es que el gran trayecto es el rural, trayecto que no controlan los alcaldes aprovechan que si tienen facultades urbanas por la plata, pero es que el resto de la vía le queda es a la Policía Nacional, no hay impactos a lo largo de la vía.

Tengo que denunciar que del ministerio lo que he visto es que no hay ánimo de que avancemos, parece que el ministerio está contento con la situación que hay con que cada vez salgan más alcaldes a interpretar a su manera, a poner las cámaras detrás de la plata pero no precisamente a proteger la vida de los ciudadanos como debe ser; y en esos municipios pequeños intermedios donde no hay un sistema que de verdad sea urbano, donde no hay política de seguridad vial porque como no funciona la agencia no hemos exigido los planes, no es una política local, simplemente es un deseo de una plata sacar dos cámaras al paso de la vía nacional; en esos municipios más pequeños intermedios que la complejidad del tránsito urbano no amerita un sistema.

Una red de instrumentos electrónicos propongamos un convenio, juntemos esos municipios los que están a lo largo de la vía con la Policía Nacional y a través de convenio ejecutemos un sistema de control de verdad inteligente, efectivo, que piense en la vida de los ciudadanos y no en una plata que se va para otros ¿Qué tiene de inteligente y de económico que un municipio pague concesionario,

software, y enseguida otro también lo mismo para dos cámaras que no están conectadas, que no hacen sinergia, que están separadas de la Policía, con impactos reducidos puntuales y no a lo largo de la vía?

Ese es el sentido del proyecto que ya se había aprobado aquí; que tengo que decir no hay apoyo del ministerio lo que he encontrado es que se trunca y está para segundo debate en plenaria de Cámara y parece que no va a pasar; porque parece que al ministerio lo único que le interesa es que le pidan el control o sea que un alcalde le pida permiso de manera previa y queda una cosa así de alcalde y ministro que le dice si y listo, así estamos, porque si el ministerio quisiera intervenir intervenía, entonces primero sobre vehículos seguros, lo segundo no deje que se siga desbaratando el sistema, esto no es un sistema, no puede hablarse de una autoridad de tránsito donde cada autoridad interpreta a su manera, hace las cosas a su manera y los impactos no son por la vida a lo largo de la vía nacional sino puntual.

Presidente:

Muchas gracias al doctor Hugo Hernán, Departamento de Caldas, Centro Democrático. Tiene la palabra el doctor Jairo Castiblanco, Departamento de Boyacá, Partido de la U.

H.R. Jairo Enrique Castiblanco Parra:

Gracias presidente. Quiero saludar muy respetuosamente a la doctora Paula nuestra directora encargada de la Agencia de Seguridad y nueva secretaria del ministerio ¿verdad?; al general Ramiro Castrillón con quien tuve la oportunidad de compartir algunos momentos, en ese momento difícil que atravesó el país en el tema de transporte en ese paro; con quien usted fue muy gentil en acompañarnos y siempre mantener buen diálogo con los transportadores de nuestro

departamento; por ahí un pajarito me dice que el teniente coronel John Fredy Suárez es de sangre boyacense cosa que me alegra y complace que un boyacense esté en la tarea importante de vigilar por la seguridad vial de nuestros ciudadanos, al nuevo director doctor Galindo; por supuesto que esa tarea que usted empieza cuando realmente tenemos un director encargado de nuestra Agencia Nacional de Seguridad Vial no va a ser nada fácil, con ese gran esfuerzo que se hizo con la Ley 1702 del 2013, y como lo explicaba la doctora Paula Andrea, por circunstancias económicas seguramente, no se había podido echar a andar como debe ser nuestra Agencia de Seguridad Vial; esperamos que usted tenga el éxito desde el punto de vista profesional y como colombiano para quien el objetivo de esta gran ley como es el de prevenir y reducir la accidentalidad en Colombia sea una realidad.

Escuchando cada uno de los planteamientos y las reflexiones que ustedes han hecho en este debate, encuentra uno que no es fácil que los colombianos reconozcan su irresponsabilidad frente a como tienen sus documentos, sus licencias de conducción pero tampoco debemos negar la exigencia que tienen las autoridades para que los vehículos que se desplazan en nuestro país cumplan con esas normas de seguridad vial para evitar accidentalidad; que muchas veces nos damos cuenta que de golpe no es tan duro pero dada la mala calidad de los vehículos los resultados del siniestro son muy grandes.

Yo le decía a la doctora Paula hace un momento con el tema de los cascos; aquí no se si ustedes recordaran en esta comisión donde alguien nos trajo un casco nos hacia la prueba que con solo soltarlo era como soltar una cáscara de huevo pero que de manera irresponsable y por la falta de control de las mismas autoridades, es lo que se sigue consiguiendo en el mercado y lamentablemente eso hace que la accidentalidad cada día sea mayor.

Otra cosa es que vemos hace unos meses como se vuelve obligatoria la aplicación de la silla trasera los cinturones de seguridad y en cualquier lugar por temas comerciales terminan instalándole unos cinturones de mala calidad; que frente a una fuerza dura se zafan o frente a una urgencia simplemente no desabotonan, y encuentra uno como los vehículos que por circunstancias no sé si económicas pero yo diría más que irresponsables, terminan instalando esta serie de utensilios de seguridad que cuando un vehículo tiene un bloqueo central se bloquea; y he visto unos resultados lamentables que después por la falta de ese seguimiento no queda uno sino que arrepentirse.

He visto yo teniente en la vía Bogotá – Tunja desplazamiento que he hecho en los últimos treinta años que se ha dignificado la calidad de los agentes que encuentra uno en las vías; encuentra gente que le dice por favor sus documentos, ya no está uno pidiendo los documentos y el otro escondido sino que se hacen en un lugar visible y hacen el control de velocidad y encuentra uno a estos agentes que le dicen hay que tener cuidado con esto, o le está haciendo falta esto; o cuando le revisan su botiquín lo digo porque yo recorro cinco mil kilómetros al mes por mi trabajo entre Bogotá y Tunja, porque todos saben muy bien que con aeropuerto no contamos y debo decir que se ha dignificado esa actitud; seguramente sabe y me general sabe que Boyacá es uno de los departamentos que más genera carga aquí del interior del país hacia nuestros puertos por el carbón y el coque que se saca y nuestros productos agrícolas; pero que cada vez esto ha ido cambiando; fundamental coronel que usted nos ayude en que cada vez la presencia de estas personas que desempeñan su cargo de controles de la Policía tengan esa formación y se conviertan como ve uno al ejercito por el camino donde uno se desplaza y no donde se veía años atrás como en un negocio.

Quiero contarles que algo que decía Hugo Hernán respecto a la instalación de las cámaras, mi querida secretaria que por supuesto sabemos que el ministro que es un hombre amable, decente que acata nuestras observaciones, fundamentales la instalación de las mismas; quiero contarles que el viernes ahí en la salida de Tunja el mejor médico, brillante Fidel Rivera, salía de una comida fue atropellado por un taxi y nadie da razón nada; hace unos minutos me informan que lamentablemente falleció, si hubiéramos tenido en ciudades como Tunja este tipo de mecanismo de no se técnico como se denominó no domino ese lenguaje, hoy tendríamos quien hubiese sido ese responsable; una persona que usted como boyacense sabe de Sutamarchán, un médico notable deja una niña apenas de un par de años y lamenta uno estas circunstancias que ciudades tan importantes como Tunja uno tuviera esa posibilidad de poder instalar este tipo de cámaras.

En el numeral 10 querida secretaria, fundamental y sabemos que en todos los departamentos del país; fundamental esa articulación que aunque va a ser una tarea de nuestro nuevo director esa articulación para encontrar esos mecanismos de acercamiento, de financiación, de disposiciones relacionadas para que esto permita el verdadero desarrollo económico, incluso financiero pero sobre todo ese equipo que se debe entrelazar entre el ministerio, entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial por supuesto la Policía que está a cargo de esto pero fundamental que las asambleas departamentales estén al tanto y nos acompañen en proyectos tan importantes.

Ahora cuando atravesábamos general el tema difícil del paro que tuvimos que reunirnos en algunas oportunidades aquí en el ministerio donde debo decirlo no con protagonismo hicimos un acompañamiento de parte suya y del ministro fundamental para que por lo menos se

mantuviera el diálogo no llegáramos al extremo de las vías de hecho porque saben muy bien ustedes que el Departamento de Boyacá por su naturaleza, por su ubicación geográfica es un departamento transportador; faltan temas por resolver pero me alegra mucho y quiero que me salude al ministro en este sentido porque gracias al diálogo que él ha mantenido y a su claridad aunque repito nos falta resolver algunos temas; no soy transportador pero me interesa la calidad de vida y la actividad de nuestros transportadores voy a salir del país pero dado ese entendimiento y estar abierto al diálogo nos permite que el país hoy esté circulando. Gracias presidente

Presidente:

A usted doctor Castiblanco. Tiene la palabra el doctor Héctor Javier Osorio, Departamento del Huila Partido de la U.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Muchas gracias presidente. Un saludo muy especial al coronel, al general Ramiro Castrillón, al nuevo director de la agencia y a la secretaria general del Ministerio de Transporte.

Nosotros nos aprestamos a entrar a una etapa de postconflicto y muy seguramente el país va a visibilizar unos problemas que antes de alguna manera habían estado cubiertos por otro tipo de noticias; muy seguramente las noticias que tienen que ver con la central vial van a copar los titulares de las noticias de la prensa y noticieros y esto porque antes nosotros los colombianos que estábamos acostumbrados a mirar estos hechos de violencia por el tema de las confrontaciones de la guerrillas y sobre todo las de las FARC; ya ese tipo de titulares poco a poco en buena hora para fortuna de todos los colombianos comienzan cada vez a dividirse más, ya no son tomas

guerrilleras, no son secuestros, todavía hay por supuesto pero no en ese número y cantidad como en años anteriores, pero si van a comenzar a visibilizarse temas como los accidentes y estos accidentes de todo tipo van a ser que la opinión pública cada vez va a estar más pendiente de las políticas públicas que tienen que ver con el tema de la prevención vial; si a esto le sumamos el estado de las carreteras y le sumamos que se están construyendo más en el país grandes autopistas y le sumamos que la experiencia de otros países nos muestran como la accidentalidad ligada a las grandes autopistas influye muchísimo en el número de muertos en las estadísticas; el reto que tiene la nueva Agencia de Seguridad Vial es supremamente grande.

Yo si quisiera preguntarle al general Castrillón si la experiencia de otros países en materia de accidentalidad ha hecho que los colombianos, la institucionalidad, hayan venido realizando convenios de cooperación en materia de capacitación en este tipo de prevención de accidentalidad. Quienes hemos tenido la oportunidad de viajar a otros países hemos visto como se ha avanzado muchísimo y cómo si de alguna manera las nuevas tecnologías que hay en el mundo en materia de prevención vial existe ya un plan para ir incorporando esas nuevas tecnologías en materia de prevención de la accidentalidad, y sobre todo la accidentalidad en las carreteras; me gustaría tener un grado de conocimiento porque aquí se habla de convenios intergubernamentales pero me gustaría si hay convenios con otros países que tienen una experiencia supremamente grande.

El tema del observatorio: en este tema en que va el tema del observatorio de accidentalidad en las carreteras, si este observatorio ha venido funcionando, que decisiones se han venido tomando con base en el observatorio y que muestra, que conclusiones, que decisiones y cómo se ha venido ajustando políticas públicas con

relación a la accidentalidad, que muestra este tema de observatorio también me gustaría que se conociera.

Me gusta mucho la llegada por supuesto del general Ramiro Castrillón, y digo que me gusta mucho la llegada porque yo tuve la oportunidad de estar en un homenaje que en mi pueblo el departamento le hizo al general Castrillón; porque reconoce en usted mi general un hombre supremamente correcto usted es hijo de unos campesinos, en mi municipio tuve la oportunidad de ser alcalde a los 23 años y sé que es un hombre transparente que tiene una enorme responsabilidad en el tema de la prevención vial; pero también una enorme responsabilidad todavía con algunos lunares que tiene por supuesto en materia de oficialidad sobre todo en el tema de las carreteras y que yo sé que usted va a tener la oportunidad de condenar y de atacar al interior de la institucionalidad, me alegra como huilense que usted llegue a ese cargo porque efectivamente nosotros reconocemos en usted un hombre probo y un hombre que se ha hecho a puro pulso y que ha venido escalando muy importantes posiciones y que hoy tiene el gran reto de hacer un gran equipo en unos temas que en esta comisión le hemos dado, y vamos a seguir dando la mayor importancia al tema de la prevención vial.

Por último quería hablar del tema de las motos: también la doctora secretaria del transporte hablaba del tema que va mucho más allá de los cascos, y va mucho más allá de la planeación de la movilidad al interior de las grandes ciudades del tema de la motocicleta; cuando tuve la oportunidad de ser alcalde de la ciudad de Neiva quisimos implementar una moto ruta, una vía exclusiva para motos había un antecedente en China, lástima que no hubo continuidad de este proyecto y se comenzó a construir las vías como había ocurrido en China pero no hubo continuidad en este proyecto que hubiera permitido de alguna manera en las grandes capitales poner en cintura

un problema que es creciente; hace diez años Bogotá no tenía ese problema tan grave como tiene hoy en el tema de las motos y problema que va a seguir creciendo porque cada vez es más que crece la demanda de compra de motos y nosotros no vemos como una articulación dentro de los planes de ordenamiento territorial para el tema del desplazamiento de las motos; a mi si me gustaría que el ministerio pudiera tener una política pública que vaya mucho más allá del casco, el chaleco, que vaya mucho más allá del mantenimiento y que tiene que ver que la moto indudablemente se reconozca como un vehículo de movilidad importante y que tenga es visibilidad y que permita no solamente tener vías para vehículos sino que también se mire la posibilidad que en ciertos tramos de accidentalidad, de circulación y que permita indudablemente también la posibilidad de disponer de rutas alternas para motos que se puedan construir las ciudades capitales porque la situación es supremamente crítica dado la relación que existe entre las motocicletas y el grado de accidentalidad que se presentan en el país.

Por lo demás hacer un reconocimiento a quienes convocaron a este debate de control político y con la seguridad que la comisión nuevamente el próximo semestre doctor Galindo muy probablemente lo estaremos invitando a que haga un informe sobre lo que han venido contando los compañeros y que demandamos de usted no solamente el tema de la normatividad que nos parece importante, que yo lo comparto con la secretaria general; que se ha venido quedando corto el tema de la normatividad en materia de prevención vial sino también el tema de la operatividad, que ojalá nos tenga buenas noticias que justifique que efectivamente se creó una Agencia Nacional de Seguridad Vial y que ésta sirvió para disminuir la accidentalidad en Colombia. Para formar mucho más el tema de la cultura, de la prevención, que esta tiene que venir desde muy joven con los estudiantes desde las escuelas, desde los colegios que pasa por tener

unos oficiales honestos en carreteras, que pasa por tener un buen servicio en tecnologías al servicio, que falta por indudablemente tener una verdadera coordinación institucional entre los niveles del Estado, y que pasa también por destinarle los mecanismos y que reitero como yo empecé cada vez va a ser más visible que los colombianos en los medios de comunicación las noticias que hoy tienen que ver con la accidentalidad y cada vez se va a requerir más de ustedes un compromiso y una responsabilidad política de cumplirles a los colombiano en materia de prevención, por supuesto que esto es un esfuerzo de todos pero indudablemente la institucionalidad tiene que iniciar por dar un ejemplo. Muchas gracias.

Presidente:

A usted doctor Héctor Javier Osorio. Tiene la palabra el representante Atilano Alonso Giraldo, Departamento del Quindío, Cambio Radical.

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias presidente. Con el saludo cordial para la doctora Paula Andrea, para el brigadier general Ramiro Castrillón Lara, al coronel John Fredy Suárez y el doctor Ricardo Galindo hoy director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial; pero vea la doctora Paula Andrea aquí tiene representación doctor Hugo Hernán, el general Héctor Javier, el coronel Jairo, y pues mi representación es el presidente él fue al Quindío y quedó enamorado va para el Quindío si Dios me lo permite.

Decirles que y me expresión es ¡por fin! Yo creo que nosotros como congresistas a este tipo de situaciones tenemos que pararle bolas, como es que todo en la vida surge por necesidad, y se dio la necesidad de legislar para salvar vidas en Colombia, y legislamos con

una Agencia Nacional hoy de Seguridad Vial; y que tal después de tantos años de haberse legislado afortunadamente hoy hay el director que es responsabilidad de la ministra y me gusta con nombres propios la exministra Natalia Abello, que esta comisión cuando inició le pedimos el favor que acelerará el tema de la Agencia Nacional de Seguridad Vial porque eso es salvar vidas; ahí quedó con su responsabilidad no sé cuántas pero sé que si se hubiera tomado esa decisión seguramente había salvado vidas no sé cuántas; pero bueno afortunadamente llegó el doctor Rojas el ministro actual, esta comisión igual en la primera reunión le pedimos el favor que acelerara la Agencia Nacional de Seguridad Vial y hoy es una realidad; cuando legislamos yo creo que tratamos de dar todas las herramientas para hacer un buen trabajo para salvar vidas; recuerdo que inclusive el presupuesto 3 puntos del SOAT, que en ese entonces lo calculábamos en dieciséis mil cada punto, por tres, cuarenta y ocho mil; yo creo que hoy mucho más por el número de automóviles, el crecimiento que hoy tenemos del automotor en Colombia.

Referirme hoy a todas las causas aquí lo hemos dicho muchas veces, pero hoy voy a tocar unas cuantas; los malos diseños de las vías, peraltes al revés, pinturas inadecuadas, pero yo si le quiero decir una cosa y más esta comisión, el problema de fondo y que hay que empezarlo a trabajar doctor Galindo es el de educación, no hay otra forma para cambiar esto es de cultura y educación; y escuchaba a mis colegas que es que colocan aquí control para la velocidad y entonces bajan la velocidad a un kilómetro, pero si él no tiene en su conciencia pues de ahí en adelante otra vez tiene su problema, es educación cuando se tiene eso ayuda.

El pase es un documento que en Colombia es un documento cualquiera; hay países donde el pase es un documento yo diría el más importante prácticamente de los ciudadanos, yo creo que a eso

tenemos que llegar a que el pase no se le puede entregar a cualquier persona y menos en la forma como de verdad se está entregando; decir que vamos a frenar el crecimiento en el número de motos eso es imposible, es un derecho que tienen los ciudadanos, pero sí creo que en la expedición de pases si tenemos que hacer cambios y fuertes; porque en la mayoría hoy de los accidentes y desde luego tiene que ser así es por ese crecimiento exponencial del número de motos hoy en Colombia.

A esta comisión que le gusta los datos estadísticos doctor Galindo usted acaba de llegar yo sería injusto aquí empezarle a hacer unas críticas cuando usted acaba de llegar; pero si quiero decirle que si he averiguado ese es el próximo año, por esta época si quiero que nos veamos si Dios nos lo permite en esta comisión y ya con datos estadísticos ver esos alcances pero si he averiguado de su idoneidad porque me gusta averiguar si bien no es especialista en la seguridad vial pero es profesional y creo que reúne las condiciones, eso sí estructura porque la ley tratamos de organizarla lo mejor posible para que su estructura y ahí si tienen que haber unas personas que tienen que tener la idoneidad y que son los que le van a dar a usted la información para tomar unas buenas decisiones en eso creo que no se va a equivocar.

Ese laboratorio del que hablaba mi colega mire nosotros dejamos eso, cada accidente debe ser estudiado doctor Galindo cada accidente porque fue y para que debe ser estudiado y para qué el laboratorio; pues precisamente para tomar decisiones y para tomar correctivos, de eso se trata; yo lo que quiero es desearle de verdad la mejor de las suertes es una responsabilidad muy grande, pero créame que también es algo muy grande y significativo porque es que cuando se toman decisiones y salvar vidas me parece muy valioso.

Vale la pena y estoy seguro que en un año debe haber unos datos estadísticos muy importantes en las vías; nosotros en este tema atrasados, Colombia está atrasada en vías, afortunadamente con esta inversión de cuarenta y seis billones creo que vamos a avanzar bastante, no es suficiente pero vamos a avanzar bastante, preocupación aquella es que mis estimados colegas de una vez vamos aterrizando 46 billones pero de aquí al 2025, ningún gobierno sino busca otras soluciones puede contratar una vía más, no hay un centavo todo está comprometido hasta el 2025, una preocupación que quiero dejarla aquí hoy en la comisión; porque se necesitan más vías con las que hoy se están construyendo importantísimas pero se necesitan más; porque afortunadamente quiero compartirles algo, se hizo un estudio eso sí que me encanta hombre y que bueno que lo hicieran en otros sectores, se hizo un estudio, no lo conocía y aquí a esta comisión lo vamos a traer una planeación del resto de vías que necesita Colombia incluyendo unas obras en 18 ciudades capitales; que tiene que ser con recursos del orden nacional, y voy hablar del caso de mi departamento del Quindío en Armenia, esta necesita unas cuatro o cinco obras grandes que con recursos del orden departamental jamás se van a hacer, tiene que ser con recursos del orden nacional, entonces con ese estudio, con esos diseños porque tienen hasta diseños como la ven eso sí que me gustó; estudio, diseños y presupuesto aproximadamente 70 billones de pesos para terminar todas esas obras.

Qué bueno que por ejemplo en el sector agropecuario también se hiciera es diseño, esa planeación, es que en todos los sectores se debe planear así no esté la plata para empezar a trabajar perdóneme que me haya extendido ahí pero esto es también de vías; pero bueno hoy quedémonos con lo que afortunadamente vamos a avanzar; vías de doble calzada en todo el país que vamos a avanzar bastante y que finalmente si logramos tomar decisiones para sacar estas obras

adelante que las debe sacar el Gobierno Nacional y seguramente en acompañamiento con el Congreso porque el país no se puede quedar quieto, ni parado habrá que buscarlo, eso sí no estoy hablando de reforma tributaria porque ya veo caras allá de mis colegas.

Doctor Galindo no me voy a extender más es decirles que esta comisión es la responsable donde inicio esa ley que esperemos sí que en un año estén los resultados y también decirle usted que va a estar ahí con su equipo porque la ley nunca es perfecta, seguramente esa ley necesitamos reformarla y no tenga duda que esta comisión está lista para legislar y para organizar y para mejorar esa ley. Muchas gracias.

Presidente:

A usted doctor Atilano, Departamento del Quindío, Cambio Radical. Doctor Víctor Correa bien pueda usted quería intervenir para un informe que quiere presentar.

H.R. Víctor Javier Correa Vélez:

De manera muy breve quiero hacer entrega al señor director, a la secretaria, al coronel y al general de una ponencia que hacen de la facultad nacional en salud pública una propuesta que tienen sobre el “modelo de gestión en seguridad vial MOGESVI” que están implementando unos pilotos en Antioquia que puede ser un insumo que seguro les puede servir; yo creo bastante en el papel de la academia en ayudar a direccionar los rumbos del Estado, les entregaría esta propuesta para que ustedes la evalúen, y compañero Atilano yo creo que al César lo que es del César buena parte de que esa ley sea hoy realidad es responsabilidad suya, es un logro suyo, de la comisión entera pero también hay personas que están como papel

protagónico en esos temas y yo se lo reconozco porque al César lo que es del César.

Obvio comparto su preocupación usted hacía una pregunta el sector agrario tiene que hacerlo lo ha hecho, Misión Rural calcula que para que esto funcione bien el agro, se requiere una inversión de más de cien billones de pesos, entonces estamos hablando de una platica mientras que el presupuesto del Ministerio de Agricultura es de dos billones; creo que hay un déficit bien importante de cien si bien chiquitico cien billones de pesos, calculo un poco más de cien billones de pesos calculó Misión Rural, me preocupa igual que a usted lo que va a pasar con infraestructura vial del país en los próximos años; me preocupa porque yo no sé muy bien no conocía bien este estudio si es incluyendo también vías terciarias, o son las zonas de carácter nacional, porque hay un rezago ahí. Muchas gracias presidente.

Presidente:

Muchas gracias doctor Víctor. General bien pueda tiene usted el uso de la palabra.

Brigadier General - Ramiro Castrillón Lara – Director de Tránsito y Transporte - Policía Nacional:

Aclarar como tres preguntas que me hicieron muy rápidamente. La primera: lo de la referenciación internacional: nosotros por supuesto en las comisiones que se hacen por parte de nuestros uniformados extractamos los conocimientos para ponerlos en práctica aquí; de hecho el domingo salió una comisión de cuarenta policías de tránsito a España a referenciarse con la Guardia Civil de Tráfico de España, entonces están un mes allá aprendiendo en la escuela de Mérida, y digamos que ese es el objetivo que traigan lo mejor para traerlo a la

práctica aquí esa es la idea mejorar en lo que respecta a seguridad vial.

El otro aspecto tiene que ver con las fotomultas: nosotros como policías sabemos dónde está focalizada la mayor accidentalidad en las vías del país, y yo digamos que comparto su preocupación si se van a colocar esas fotomultas que sea en un sitio donde generen seguridad vial; y no que generen otros beneficios que no van a contribuir en el objetivo que requerimos todos y nosotros como operarios y controladores de esas vías, sabemos dónde está focalizado el problema y allí es donde tiene que ubicarse de una u otra forma de manera preventiva esas cámaras; de hecho a manera de comentario hubo un sitio donde hubo cinco accidentes seguidos en dos semanas y mandamos el equipo de investigación nuestro para verificar porque allí algo pasaba y resulta que estaba diciendo el honorable representante los peraltes estaban hacia un lado y hacia otro y se hicieron recomendaciones para mejorar el corredor vial ahí, porque si no se mejora vamos a seguir teniendo accidentes allí.

El otro aspecto tiene que ver con la parte educativa comparto hay que trabajar en educación y en prevención, y en disuasión y yo lo he hablado en muchos escenarios y vuelvo y lo hago aquí; internamente estamos haciendo un trabajo para lograr impactar a nuestros funcionarios de la Policía porque nosotros tenemos más de ciento ochenta mil hombres, tenemos más de cuarenta mil vehículos entre motos y vehículos y por supuesto también nos vemos inmersos en accidentes, internamente estamos haciendo una campaña educativa para poder lograr llegarle a los niños porque hay que hacer un trabajo mediático pero también a mediano plazo y por supuesto a largo plazo y yo lo he hablado en varios escenarios sin demorarme mucho.

Nosotros nos educamos, al colegio entramos a los siete años, no a los seis ni a los cinco; y a los siete años en primaria, 1º, 2º y 3º de primaria nos daban urbanidad de Carreño, civismo, ética, respeto a las autoridades de tránsito incluyendo religión con el catecismo del padre Astete, y de un momento para otro esas cátedras que son indispensables, que no debieron de haberse acabado se acabaron, bueno está bien que no las coloquemos en primaria pero hoy en día los niños ingresan al colegio a los dos años, kínder, pre-kínder, párvulos y llámese como se llame, esos niños son unas esponjitas; si en esos años en esos colegios les damos esas asignaturas obligatorias de prevención vial cuando esos niños lleguen a los 18 años, o a los 16 años cuando tengan la opción de tener la licencia de conducción téngalo por seguro que ese niño va a ayudarnos a mejorar en un futuro la seguridad vial, porque van a ayudar desde pequeños a controlar a sus papitos, cuando se pare en un semáforo le va a decir que no se pase en rojo, que no se pase en amarillo, que respete la cebra; ese niño va a ayudarnos a mejorar la seguridad ciudadana vuelvo y repito hay un plan que lo estamos haciendo aquí con nuestro jefe de seguridad vial internamente porque esto hay que impactarlo externamente; después de que lo apliquemos internamente con las otras agencias, por ejemplo: el Ministerio de Salud, las Secretarías de Educación, Ministerio de Educación, hay que trabajarlo integralmente para que logremos impactar. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias al señor general Ramiro Castrillón Lara, usted sabe que aquí estaremos siempre dispuestos a construir un mejor país. Tiene la palabra el doctor Ricardo Galindo Bueno para que nos dé una despedida a esta bienvenida que le hemos dado el día de hoy.

Ricardo Galindo Bueno – Director Agencia Nacional de Seguridad Vial:

Muchas gracias presidente. Primero que todo nuevamente agradecer la invitación que me han hecho el día de hoy para hacer presencia acá para manifestar nuevamente mi convicción y mayor interés de trabajar con la comisión permanentemente.

Quisiera obviamente responder directamente a la pregunta que se me ha formulado por el honorable representante Correa; efectivamente yo no soy un experto en el tema vial, en mi vida he estado profesionalmente desarrollado en el tema vial; pero mi vida profesional que es intachable, que me pueden averiguar siempre he estado técnicamente y profesionalmente a desarrollar y hacer ejecución de temas muy importantes; he sido un ejecutor y un gran administrador en mis temas; he tenido la oportunidad de ser el primer gerente del área de turismo corporativa en Proexport en “PROCOLOMBIA” cuando en su momento se llamaba Proexport, no existía esa área, la monte yo y logramos que Colombia pasara de un puesto modesto en materia de turismo internacional y turismo mundial a tener una trayectoria y una importancia a nivel mundial, eso lo logré yo desde cero montando un área que no existía y llegó a ser muy exitosa, igualmente en el consulado de Colombia en Shanghái no existía, fui el primer cónsul general de Colombia en Shanghái, y con una mano adelante y otra atrás a montar ese consulado hoy en día probablemente uno de los consulados más exitosos, modernos y eficientes.

Así que la vida le da a uno retos y oportunidades, está en constante cambio; hoy la vida me da la oportunidad de llegar acá con toda la pasión del mundo y con todo mi profesionalismo y mi tecnicismo a tratar de salvar vidas; yo quiero obviamente y les digo desde ya aquí hay un compromiso de montar una agencia que es nueva, la

montaremos y es una agencia técnica y así va a ser el perfil de esa agencia, vamos a buscar la gente más comprometida, los técnicos, claro yo tengo que estar rodeado de los mejores técnicos y los voy a buscar ahí van a estar los mejores técnicos en temas de seguridad vial; porque ellos son los que tienen de alguna manera rodearnos y darnos las líneas y las directrices y con ellos tendremos que proponer aquí agenda legislativa, tenemos que buscar si hay que modificar el Plan Nacional de Seguridad Vial y proponer en todas aquellas áreas normativas nuevas donde se requiera.

Así que desde ya tengo un compromiso y obviamente como dice el honorable representante Giraldo en un año esperamos dar buenos resultados; las tendencias toman tiempo en reversarlas, eso requiere muchos años de compromiso obviamente aquí lo principal es el tema de cambiarle el chip a todos los colombianos, hay que cambiarle la cultura; tenemos que educarlos desde pequeños como dice mi general para que tengamos nuevos ciudadanos, ciudadanos de bien comprometidos en el tema, le digo al representante Giraldo usted no está tan solo ni tan mal representado; mi madre es de Armenia, del Quindío, crecí en el Quindío y en la casa de mi tío que se llamaba Atilano Hincapié así que si tiene tocayo.

Pero bueno en otros temas tratando de tocar unos temas ya para finalizar por lo menos veinticuatro horas que llevaba yo tratando de buscar y en el empalme que muy amablemente la doctora Paula me está colaborando hemos visto grandes acciones y grandes avances en lo que han hecho en estos últimos meses; yo la verdad estoy muy agradecido con Paula, con el ministro porque realmente les tocó un punto donde había que darle una base estructural a la agencia ya existe, ahora es responsabilidad nuestra consolidarla y proyectar la agencia y posicionarla, hemos trabajado en el tema normativo para digamos estandarizar normas por lo menos quince acciones diferentes

que ya las estaremos trabajando, pero está el tema de los cascos entre otros, hay muchísimas fácilmente hemos identificado quince acciones para homologar normas y todo que es muy importante.

También es muy importante el tema del observatorio vial; este es un aliado fundamental, las estadísticas hoy en el mundo nos ayudan en gran parte a predecir los temas, hay una gran producción de cifras todo el día en el mundo; produciendo cifras y cifras y muchas veces se quedan ahí, lo importante de esas cifras es saber cómo las utilizamos y como las podemos científicamente hoy en día está en boga el tema del Big Data eso es fundamental y eso ayuda en el mundo a prevenir las muertes; vamos a tratar de utilizar de la mejor manera todas esas cifras ya hay muchas, estamos diagnosticados pero hay que saber que se hacen con esas cifras y lo fundamental es que con esas cifras podamos prevenir muertes en el futuro. Básicamente yo quería dejar ahí.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Director me regala una interpelación, usted estaba hablando del tema del Big Data me parece interesante en la condición con el tema de salud también esa coordinación, yo veo un caso en el tema de la accidentalidad en mi ciudad se está haciendo un estudio en unas entidades de salud en donde se demuestra que la accidentalidad en la semana recae más en cierto tipo de días y más en cierto tipo de noche, y eso hace que los organismos de salud tengan más médicos en el tema de traumatología y que prevengan esas entidades prestadoras de salud y esa coordinación permite salvar vidas. Era una anotación a lo que usted está hablando del Big Data.

Ricardo Galindo Bueno – Director Agencia Nacional de Seguridad Vial:

Claro muy pertinente y muy a lugar, efectivamente hoy en día esas cifra tenemos que aprender a utilizarlas y a prevenir; así que el Big Data es un tema de moda en el mundo tenemos que estar en eso porque es lo que básicamente está dictando la tendencia; y el observatorio vial es el insumo primordial y hay que fortalecerlo y trabajaremos en ese tema y obviamente fundamental al final todo esto el tema de educación es lo principal, hay que trabajar el volver mejores ciudadanos más conscientes, todos tenemos una responsabilidad aquí en salvar vidas; así que hay un compromiso total, haremos las coordinaciones con quienes haya que coordinar con el Ministerio de Educación, con todos los actores que son muchísimos, nuevamente muchas gracias por darme la oportunidad de estar hoy acá, de presentarme y reitero mi compromiso total y mi disposición permanente desde la agencia para trabajar con todos ustedes. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias al doctor Ricardo Galindo Bueno, nuevo director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, cuenta con la comisión necesitamos un gran ejecutivo, un gran ejecutor sobre todo una persona muy comprometida con mucha actitud y a crear un gran equipo sobre que esa experiencia que usted viene de traer de Shanghái, en muchos aspectos podemos conocerla y también en lo que más se pueda implementarlo, bienvenido doctor Ricardo. Tiene la palabra la doctora Paula Andrea Sánchez secretaria general del Ministerio de Transporte.

Paula Andrea Sánchez – Secretaria General Ministerio de Transporte:

Muchas gracias presidente para dar respuesta de una manera muy breve a lo que preguntaban algunos de los honorables representantes, es claro el Ministerio de Transporte como cabeza del sector y de la mano ahora del nuevo director de la agencia estamos construyendo un ecosistema para la seguridad vial; este ecosistema tiene que tener mejor control y a eso le apunta tener convenios con la Policía, tener mejores condiciones de tecnología cuando usted honorable representante hablaba de todo el tema de las cámaras de seguridad y demás.

Tener un mejor observatorio porque evidentemente eso nos va a permitir una adecuada toma de decisiones en aquellos puntos crítico no solamente para prevenir sino también para empezar a revertir la tendencia, tenemos una mejor asesoría internacional, hemos hecho ya unos adelantos muy importantes ya tenemos la asesoría internacional de Naciones Unidas para la seguridad vial "UNESE", tenemos mesas técnicas en este momento con la Fiat, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, con la Cámara Colombiana Automotriz de la ANI, evidentemente con la Fundación por la Vida, con la CAF, y en eso hemos venido trabajando de manera interministerial y evidentemente para el señor ministro es una prenda de garantía tener al director nuevo de la agencia; nosotros tenemos muchos expertos en seguridad vial, pero expertos en gerencia pública pocos, el director cumple con esas características, primero: tiene un gran bagaje internacional, segundo: tiene gran experiencia en gerencia pública eso es lo que necesita la Agencia de Seguridad Vial y por eso el señor ministro está tan complacido con que el doctor Galindo asuma este gran reto para el país. Finalmente quiero agradecer enormemente al presidente por permitirme hablar en esta honorable comisión, dar un pequeño informe de lo que desde el ministerio y desde la agencia en calidad de encargada hemos realizado con el liderazgo del ministro y por supuesto ustedes, se nota y lo celebro que los honorables

representantes sepan tanto de seguridad vial, porque eso es lo que uno necesita que desde el Congreso nos den luces por el camino que nosotros debemos tomar. Muchas gracias presidente.

Presidente:

A usted doctora Paula Andrea Sánchez la secretaria general Ministerio de Transporte muchas gracias por sus aportes; tengan siempre presente que acá lo que queremos siempre es defender el derecho a la vida, pero también que Colombia hoy se está enfrentando a un tema de competitividad donde nuestras vidas van a jugar un papel muy importante; eso es como esas venas del cuerpo humano que irrigan esa sangre tan fundamental para la existencia del ser humano también es igual a la existencia, supervivencia y competitividad de un país.

Siempre hemos dicho que esta es la comisión más importante porque es lo cotidiano, lo del día a día y que tal que ser hoy el transporte lo que toca al ciudadano en el día a día, pero que también nos está llevando a la posibilidad de vivir o sobre vivir; hay personas que salen a un paseo y viven la carretera, otros que sobreviven la carretera queremos es realmente vivir en armonía, felicidad y familia. Muchas gracias a todos por su presencia; vamos a leer unas proposiciones donde yo aspiro que los compañeros nos puedan acompañar y también los invito muy gentilmente a que me acompañen en una proposición.

El miércoles pasado estuvimos en Bucaramanga en un debate que invitó el doctor Fredy Anaya sobre el sistema masivo, un momento importante y también me toca hacer un reconocimiento mi general por intermedio suyo a la Policía Nacional que nos facilitó el transporte para poder desplazar la Comisión Sexta a Bucaramanga en cabeza de mi

general José Ángel Mendoza gran amigo de esta comisión y que nos ha prestado todo este apoyo.

De ese debate lo que observamos es que hay una situación muy compleja y que está ad portas de colapsar los sistemas masivos en Colombia, esos siete sistemas masivos yo quisiera que las personas que representan cada una de esas ciudades me puedan acompañar en este debate; ya se están como tal radicando también el cuestionario con las diversas preguntas pero que cada uno de ustedes también puedan adicionar esas preguntas sobre todo los congresistas que son de Bucaramanga, Pereira, Cartagena, aquí no hay de Cartagena pero es de todos, es de la humanidad, Barranquilla, aquí hay congresistas de Barranquilla, Medellín doctor Víctor para que me acompañe, Bogotá, Cali, son los siete sistemas masivos que hoy hay una gran problemática que le tenemos que contar al país lo que está pasando, están ocurriendo cosas que el país todavía no sabe pero que las ciudades lo vienen padeciendo y es la invitación a que por favor suscriban esta proposición.

Secretario por favor continúe con el orden del día.

Secretario:

Cuarto, lo que propongan los honorables representantes, hay proposiciones en la mesa presidente, vamos a darle lectura para que las someta a consideración.

Subsecretario (Hernán Cortés Rojas):

“PROPOSICIÓN NO. 026 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016:

Cítese al señor Ministro de Transporte Dr. EDUARDO ROJAS, al Superintendente de Transporte Dr. JAVIER RAMIREZ GIRALDO, al Director del Departamento Nacional de Planeación Dr. SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ, a los alcaldes de: Bogotá, Dr. ENRIQUE PEÑALOZA LONDOÑO; Cali, Dr. MAURICE ERMITAGE; Bucaramanga, Ingeniero RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ, Pereira, Dr. JUAN PABLO GALLO MAYA, Cartagena, Dr. MANUEL VICENTE DUQUE VÁSQUEZ, Barranquilla, Dr. ALEJANDRO CHAR CHALJUB y Medellín, Dr. FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ ZULUAGA, así como al señor Secretario de Movilidad de Bogotá, Dr. JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN; Secretario de Tránsito de Cali, Dr. JUAN CARLOS OROBIO; Director de Tránsito de Bucaramanga Dr. MILLER HUMBERTO SALAS RONDÓN; Director del instituto Municipal de Tránsito de Pereira, Dr. MARIO LEÓN OSSA; al Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte -DATT- de Cartagena, Dr. EDILBERTO MENDOZA GÓEZ; al Secretario de Movilidad de Barranquilla, Dr. FERNANDO ISAZA GUTIÉRREZ DE PIÑERES y al Secretario de Movilidad de Medellín, Dr. JUAN ESTEBÁN MARTÍNEZ RUIZ, a sesión de control político en la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en fecha y hora que determine la Mesa Directiva, para evaluar la política pública de transporte masivo en el país y conocer detalladamente los procesos de los diferentes proyectos del SITM. Y Poder encontrar soluciones a las problemáticas generadas.

Presidente de ASOBANCARIA, Dr. SANTIAGO CASTRO GÓMEZ, al Contralor General de la República, Dr. EDGARDO MAYA VILLAZÓN y a la Procuradora General de la Nación (E), Dra. MARTHA ISABEL CASTAÑEDA CURVELO.

Firmada por: H.R. Iván Darío Agudelo Zapata y otras firmas”.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Pido la palabra presidente.

Presidente:

Bien pueda doctor Héctor Javier.

H.R. Héctor Javier Osorio Botello:

Yo quiero que se haga extensiva la invitación a aquellos a los de ciudades capitales que están también en ese proceso de transporte masivo como es el caso de la ciudad de Neiva; y que lo dijimos incluso en la ciudad de Bucaramanga que esos errores que se están presentando en el tema del transporte masivo que sería supremamente oportuno que se hiciera esa presentación para que no se volviera a cometer en otras ciudades como el caso de mi ciudad, donde se están presentando alguna serie de proyectos con lo del transporte masivo y que están cogiendo como referencia lo que está ocurriendo en otros municipios; lo que vimos en Bucaramanga la verdad que nos dejó bastante preocupados.

Presidente:

Así será representante.

Subsecretario - Hernán Cortés Rojas:

“PROPOSICIÓN NO. 027:

En virtud del compromiso adquirido el martes 9 de agosto de 2016 con la Ex Directora de COLCIENCIAS, Dra. YANETH GIHA TOVAR y los Congresistas miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, solicítese a COLCIENCIAS la colaboración en el sentido de realizar una jornada de capacitación en materia de CONPES, Regalías y acceso a los recursos del Fondo CTEL., dirigida a los Representantes a la Cámara que integran la Comisión Sexta, Alcaldes invitados y grupo de asesores, el miércoles 30 de noviembre de 2016, en el salón de sesiones “José Fernando Castro Caicedo”, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M.

Firmada: H.R. Iván Darío Agudelo Zapata”.

“PROPOSICIÓN No. 028 del 22 de noviembre de 2016

CÍTESE, al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dr. DAVID LUNA SÁNCHEZ y al señor Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC-, DR. GERMÁN DARÍO ARIAS PIMIENTA, para que se sirvan informar a la Comisión sobre el tema de la competencia en el mercado móvil de voz y datos en Colombia; adicionalmente solicito qué, los citados al debate se sirvan absolver el siguiente cuestionario.

**DIEGO PATIÑO AMARILES
Representante a la Cámara**

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO – ACTUALIDAD DEL SECTOR
TELECOMUNICACIONES.**

PREGUNTAS PARA EL MINISTRO DE LAS TICS, DR. DAVID LUNA SÁNCHEZ

- 1. La televisión tiene un marco legal de 1995, y según la ANTV, los operadores e incluso el mismo Ministerio TIC, es necesaria la actualización normativa del sector. ¿Cuándo tendremos un proyecto de ley por parte del Ministerio que responda a esta necesidad?**
- 2. ¿Existe algún proyecto regulatorio para eliminar las asimetrías presentes en la industria audiovisual? Si es así, por favor explique.**
- 3. ¿Qué tratamiento piensa dar el Gobierno al tema de la compensación? ¿Continuará el esquema regresivo e inequitativo de una suma fija mensual por usuario, establecido en 2012?, o por lo contrario, ¿se adoptará un esquema de porcentaje de ingresos como ocurre en el sector TIC?**
- 4. ¿Se reconocerá de una vez por todas que el mercado de TV cerrada es libre, o por el contrario, se continuará con el régimen de concesiones? Si continúa el régimen concesional, ¿Se le exigirá concesión a todas las plataformas independientemente de su tecnología, terrestre o satelital? ¿Se le exigirá concesión a las plataformas que operan en Internet como las OTT?**

5. ***¿Cómo piensa que se debe proteger la televisión pública, para que los colombianos conservemos los conceptos culturales y sociales que el Estado debe promover?***
6. ***Varios operadores han mostrado su inconformidad con las altas cargas regulatorias que tiene el sector audiovisual, sin embargo, la ANTV el pasado 26 de julio del año en curso, indicó que el “Negocio de la televisión en Colombia es rentable”, ¿Qué tiene para decir al respecto?***
7. ***La televisión en Colombia tiene dos fuentes de recursos económicos, suscriptores y publicidad. Las denominadas OTT han ganado cada vez más mercado en Latinoamérica, y en especial en Colombia, con lo que se ha evidenciado que la publicidad de la televisión tradicional se ha desplazado para estas nuevas plataformas (OTT), ¿Qué va hacer el Ministerio frente a esta situación? ¿Cómo va a equilibrar las cargas públicas? ¿Se va a regular a las empresas de internet?***
8. ***Con plataformas pagas como Netflix, I-tunes, entre otras, el dinero de los colombianos se va para otros países, no obstante el servicio se presta en Colombia, pero esta ganancia de estos extranjeros no contribuye en forma alguna en el país, ni con impuestos, ni con compensaciones. ¿El Ministerio o la CRC tienen algún plan de acción para evitar que esto siga pasando?***
9. ***¿A dónde se queja un usuario de Netflix, Google, I-tunes, o cualquier otro OTT, cuando paga y no le prestan el servicio?***
10. ***De algunas opiniones del sector se infiere que la forma y el porcentaje de compensación en el sector audiovisual no son los más adecuados, lo que ha contribuido a la inequidad, la ilegalidad de algunos operadores y al sub-reporte, además de otras consecuencias negativas para el sector. ¿Cómo van a lograr formalizar los operadores que siguen prestando el servicio ilegalmente y a un costo por debajo de lo que pudiera lograr un operador legal? ¿Cómo se va a crear equidad entre todos los operadores?***
11. ***¿Cree el Ministerio que hay que fortalecer o darle más posibilidades a los pequeños operadores y a los operadores comunitarios? ¿Cuál es la estrategia para lograr dicho fortalecimiento?***

12. En días pasados (2 de agosto de 2016) en su cuenta de Twitter usted ha anunciado que: “Estamos adportas de finalizar un documento que llevaremos al Congreso para actualizar la legislación en TV y adaptarla a los nuevos retos”, sin embargo, no lo hemos recibido. ¿Cuáles serán los lineamientos del proyecto de ley? ¿Cuándo se va a presentar?

PREGUNTAS PARA EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES.

1. Desde la tarea encomendada por la Ley 1507 de 2012, la clasificación de los servicios públicos de televisión están a su cargo, por lo tanto: ¿Las aplicaciones OTT harán parte de alguna clasificación que se regulará?, ¿Apoyará a la ANTV en su tarea? Ello bajo el entendido que afecta la competencia de los operadores tradicionales.

2. En varios foros y eventos del Ministerio TIC, la CRC, la ANTV y el DNP se han propuesto crear un regulador convergente, pero no vemos acciones concretas del gobierno para avanzar en este sentido y acabar con la dispersión de funciones para que las entidades se comprometan más con su misión, como por ejemplo, evitar la concentración del mercado de las telecomunicaciones. ¿Qué ha hecho la CRC para resolver los problemas de competencia del sector?

3. Las Comisión de Regulación de Comunicaciones publicó recientemente un estudio del sector de la telefonía móvil, cuyo diagnóstico identifica problemas de competencia en el sector, sin embargo, en el proyecto de resolución se aprecia que se toman muy pocas medidas en contra de esta problemática. ¿De dónde surge esta contradicción entre el diagnóstico y las soluciones?, ¿Qué hace falta para que la Comisión adopte medidas efectivas en contra de este fenómeno que ha sido detectado desde el año 2009 sin que se haya logrado contrarrestarlo?

4. La Comisión de Regulación de Comunicaciones en el mismo estudio establece por ejemplo, que: “...debido a los problemas de competencia identificados en el mercado de voz saliente móvil, existe un incentivo anticompetitivo para empaquetar el servicio de voz móvil y el servicio de

datos móviles...” ¿En qué consisten estos problemas? ¿Cuáles medidas se van a tomar para resolverlos?

5. ¿Por qué las medidas que han demostrado ser efectivas, tales como cargos de acceso asimétricos, se levantan?

Atentamente,

DIEGO PATIÑO AMARILES
Representante a la Cámara”

Están leídas las proposiciones presidente.

Presidente:

En consideración las proposiciones leídas, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueban los congresistas las proposiciones leídas?

Subsecretario - Hernán Cortés Rojas:

Están aprobadas presidente.

Presidente:

Continúe con el orden del día secretario

Secretario:

Agotado el orden del día presidente.

Presidente:

Se levanta la sesión del día de hoy martes y citamos para mañana miércoles a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Muchas gracias.

Secretario:

Se deja constancia que siendo la una y dos minutos de la tarde (01:02 p.m.) se levanta la sesión.

IVÁN DARÍO AGUDELO ZAPATA

Presidente

CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA

Vicepresidente

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ

Secretario

Elaboro Transcripción: Edwin A. S. E. / Marthali.

Elaboro Acta: Edwin A. Sánchez E. / Marthali.

Revisó: Hernán Cortés Rojas.